

QUINCENARIO  
INDEPENDIENTE  
FUNDADO EN 1952

EDITA:  
ASOCIACIÓN  
CULTURAL  
"ADARVE"

# ADARVE

FRANQUEO CONCERTADO 14/19 • Depósito Legal: CO-15-1958

II ÉPOCA • AÑO XXVIII • N° 660 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 1 de Diciembre de 2003

## La Banda de la Escuela Municipal de Música conmemora su vigésimo aniversario con un concierto el día de Santa Cecilia



El 22 de noviembre, festividad de Santa Cecilia, el Teatro Victoria albergó un extraordinario concierto a cargo de la Banda de la Escuela Municipal de Música, en honor a la Patrona de la Música y que tenía una significación muy especial al coincidir con el vigésimo aniversario de su fundación.

Esa misma jornada, pero 20 años atrás, una jovencísima banda

dirigida por el nicaragüense Donald Marín, que apenas llevaba unos meses de ensayos y que había partido de cero, hizo su primera aparición en público. Ahora, dos décadas después, bajo la dirección de José Pablo Arjona, el Teatro Victoria, como no podía ser de otra manera, se encontraba totalmente abarrotado de público presentando aquella misma inusitada expec-

tación que el día del debut.

El concierto estuvo integrado por piezas de Bandas Sonoras de Películas, con un programa dividido en dos partes. En la primera de ella fueron interpretadas las bandas sonoras de películas tan conocidas como *Moulin Rouge* de R. Williams; *El Padrino* de Nino Rota; *The Batman Theme* de D. Elfmann y *Harry Potter* de John

Williams. En la segunda parte del concierto, la Banda de la Escuela Municipal de Música interpretó las piezas de las películas *Golfinger* de J. Barry; *The Simpsons* de D. Elfmann; *Rocky* de Bill Conti; y *El Señor de los Anillos* de J. de Meij.

El público asistente refrendó con prolongados aplausos la excelente interpretación del repertorio seleccionado.



info@hotelriopiscina.com  
www.hotelriopiscina.com

## HOTEL RÍO PISCINA

Carretera de Granada, s/n  
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA  
Tlf. 957 700 186 - Fax 957 700 638

Restaurante



# CENTRO COMERCIAL AGRICOLA

MAQUINARIA • ABONOS • FITOSANITARIOS

Tienda / Calle Cava, 21 Teléfono 957 701 250

Almacenes / Carretera Fuente Alhama, Km. 1 Telf. 957 701 061

14800 PRIEGO DE CORDOBA

## TODO PARA LA RECOGIDA DE SUS ACEITUNAS



CAPAZOS

VARAS

MANTOS

VIBRADORAS

MANTILLAS

RECOLECTORAS

SOPLADORAS



**STIHL SP 450**  
MAS POTENTE

SERVICIO OFICIAL

**STIHL®**



TALLER PROPIO

RENTABILICE SU COSECHA DESDE EL PRIMER DIA  
CONFIEN EN NOSOTROS, **SOMOS PROFESIONALES.**

**DISPONEMOS TAMBIEN DE UNA AMPLIA GAMA EN  
FITOSANITARIOS PARA SU OLIVAR.**

# Tras un año de obras se abre al tráfico el primer subtramo de 6 kilómetros en la A-333 del puente San Juan a Priego

## REDACCIÓN

El 15 de noviembre del pasado año 2002 (Véase Adarve 636 del 1-12-2002) fue colocada la primera piedra de las obras de la carretera A-333 (Alcaudete-Archiparral), dentro del programa titulado por la Dirección General de Carreteras como "Acondicionamiento de la A-333. Tramo: intersección N-432 variante de Priego de Córdoba, en la A-340".

Después de un año de obras, el pasado 17 de noviembre, por fin fue inaugurado el arreglo de los 6 kilómetros de ensanche y mejora del primero de los tres subtramos, el cual discurre desde el Puente de San Juan (límite de las provincias de Jaén y Córdoba) hasta el paraje de los Llanos de la Bomba en las inmediaciones del cruce de la aldea prieguense de Zamoranos, con una inversión de 1.816.803 euros.

Esta carretera constituye un eje viario de gran importancia entre las provincias de Jaén, Córdoba y Málaga, siendo su arreglo una de las más viejas reivindicaciones de esta comarca.

El acto contó con la presencia de la Consejera de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, Concepción Gutiérrez; el presidente de la Diputación de Córdoba, Francis-



co Pulido; y el alcalde de Priego, Juan Carlos Pérez Cabello, así como otras autoridades.

En su intervención el primer edil prieguense, Juan Carlos Pérez Cabello, mostró su satisfacción por la finalización de este primer tramo, aunque recordó que las obras de esta vía llegan con veinte años de retraso y pidió a la consejera que el acondicionamiento de esta carretera llegue hasta la localidad de Iznájar para que Priego

quede bien comunicado con Málaga.

Por su parte, Concepción Gutiérrez felicitó a la empresa que ha realizado este acondicionamiento y anunció que la segunda fase comenzará próximamente. Concepción Gutiérrez compartió también la necesidad planteada por el alcalde de Priego sobre que el acondicionamiento de la A333 no se detenga en Priego y pueda llegar hasta Iznájar.

Cerró las intervenciones el Presidente de la Diputación de Córdoba, Francisco Pulido, que destacó las inversiones que esta realizando la Junta de Andalucía en las carreteras cordobesas.

El pasado 4 de noviembre, como ya informábamos en nuestro número anterior de ADARVE, apareció publicado en el BOJA la licitación de las obras del segundo tramo con un recorrido de 5.175 metros.

## V.T.A. RURAL «EL JAZMÍN»

Autorizado por la Consejería de Turismo con el número de registro VTAR/CO/0005

Disfrute en Priego en pleno casco histórico de la Villa, junto al Castillo, Iglesia de la Asunción, la Aurora, Paseo de Colombia, Balcón del Adarve..., de fines de semana, semanas, quincenas, puentes. Ideal para invitados de bodas, etc.

Vivienda totalmente equipada, de 6 a 8 plazas. Dos baños y cocina completa.

C/ Real, 29 - Tel. 957 541 462 - Móvil: 654 787 190 • E-Mail: [eljazmin01@iespana.es](mailto:eljazmin01@iespana.es) • [www.iespana.es/eljazmin/](http://www.iespana.es/eljazmin/)

# Un extraordinario concierto para una ocasión especial

La Banda de la Escuela Municipal de Música cumplió veinte años

MANUEL PULIDO

El 22 de noviembre, festividad de Santa Cecilia, el Teatro Victoria albergó un extraordinario concierto a cargo de la Banda de la Escuela Municipal de Música, en honor de su patrona y que tenía una significación muy especial.

Esa misma jornada, pero 20 años atrás, una jovencísima banda dirigida por el nicaragüense Donald Marín, que apenaba llevaba unos meses de ensayos y que había partido de cero, hizo su primera aparición en público. En aquella ocasión, el escenario fue la iglesia de la Asunción, que presentaba un lleno absoluto.

Su primera interpretación, en aquel día ya lejano de 1983, fue el Himno Nacional. Actuaron todos los grupos musicales de Priego, que terminaron todos interpretando al unísono el himno de la Alegría. Despues los pequeñines, cargados con sus instrumentos subieron al Altar Mayor para que el público los fuera conociendo.

Ahora, dos décadas después, de aquella hornada de músicos alevines, seis siguen todavía en la formación, aunque sólo cuatro de ellos: José Pablo Arjona Moral (actual director), Juan Luis Expósito, Ramón Rueda y Pedro Jesús Hidalgo, han permanecido de forma ininterrumpida los 20 años.

Como no podía ser de otra manera, el Teatro Victoria totalmente abarrotado de público presentaba ahora aquella misma inusitada expectación que el día del debut.

Antes de dar paso al concierto, su actual director José Pablo Arjona tuvo unas palabras de salutación y rememoró la importante efemérides que se celebraba. Igualmente tuvo un emotivo recuerdo para



Componentes de la Banda de Música sobre el escenario del Teatro Victoria.

el compañero, Antonio Campos Tallón, recientemente fallecido, colocándose en su silla vacía un ramo de flores.

El concierto, estuvo integrado por piezas de Bandas Sonoras de Películas, con un programa dividido en dos partes. En la primera de ella fueron interpretadas las bandas sonoras de películas tan conocidas como *Moulin Rouge* de R. Williams; *El Padrino* de Nino Rota; *The Batman Theme* de D. Elfmann y *Harry Potter* de John Williams. En la segunda parte del concierto, la Banda de la Escuela Municipal de Música interpretó las piezas de las películas *Golfinger* de J. Barry; *The Simpsons* de D. Elfmann; *Rocky* de Bill Conti; y *El Señor de los Anillos* de J. Meij.

El público asistente, quedó gratamente sorprendido por la pulcritud en la ejecución de las piezas seleccionadas, habida cuen-

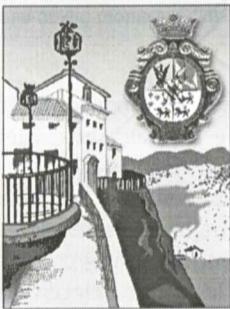
ta la dificultad interpretativa que entrañaban algunas de ellas como la de *El Señor de los Anillos*.

Otro de los síntomas que se palpaban en el ambiente, era sin lugar a dudas la consolidación, solidez y estabilidad, que bajo la dirección de José Pablo Arjona ha encontrado la Banda después de veinte años con muchas vicisitudes, unas cualidades estas importantísimas para que este colectivo continúe en su trayectoria ascendente.

Tras el concierto, sus componentes actuales, así como miembros de otras etapas especialmente invitados para la ocasión, se dieron cita en los salones del Rinconcillo I donde fue ofrecida una copa para festejar el vigésimo aniversario.

**Intervinieron en el concierto:**  
**Flautas:** Aurora Arjona, Rafael González, Sergio Ruiz. **Clarinetes:**

José Rodríguez, Francisco J. Ruiz-Ruano, Mónica Jiménez, Alejandro Galindo, Nazaret Pérez-Rosas, Francisco Jurado, Miguel A. Yébenes, Antonio Trillo. **Clarinete Bajo:** Miguel Hidalgo; **Saxofón Soprano:** Sergio Ruiz. **Saxofones Altos:** Juan Luis Expósito, Antonio del Caño, Carlos Hidalgo, Rafael Palomar. **Saxofones Tenores:** Antonio J. Serrano, Amparo Moreno. **Saxofón Barítono:** Gloria Rivera. **Trompetas:** Jesús García, Ángel Moreno, José R. Yébenes, Rafael A. González, Francisco Reina. **Trompas:** Ana Carolina Yébenes, Julia Carrillo. **Trombones:** Ramón Rueda, Emilio Carrillo. **Bombardino:** Pedro Jesús Hidalgo. **Tuba:** Eduardo Rivera. **Percusión:** Vicente Alcalá, José Alvarez, Federico Muñoz, Francisco León; **Piano:** Juan de la Cruz Aguilera, Ángel Moreno. **Bajo Eléctrico:** Juan Aguayo. **Director:** José Pablo Arjona Moral.



Entidad en posesión de la Medalla de Plata de la Muy Noble e Ilustre ciudad de Priego de Córdoba

## ADARVE

**Director:**

Manuel Pulido Jiménez.

**Consejo de Redacción:**

José Yepes Alcalá,  
Manuel Osuna Ruiz,  
Mayi Morán Férez,  
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña,  
José Alfonso Jurado Ruiz,  
Rafael Martínez Alcalá,  
Francisco Javier Ferrer Calle.

**Administrador:**

Antonio Jurado Galisteo.

**Publicidad:**

Beatriz Carrillo Rosa.

**Fotografía:**

Francisco Manuel Gutiérrez.

**Archivo y documentación:**  
Rafael Requerey Ballesteros**Edita:**

Asociación Cultural «Adarve».  
Domicilio: Antonio de la Barrera,  
10. 14800 Priego de Córdoba. Teléfono y fax redacción: 957 541953.  
Publicidad: 957 541046.

**Imprime:**

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.  
ISSN 1696-0084

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

E-mail: [periodicoadarve@telefonica.net](mailto:periodicoadarve@telefonica.net)  
<http://www.epriego.com/adarve>

# La herencia de los contratos

El pasado 1 de noviembre, dos empleados municipales –al parecer con trece y catorce años de servicios prestados de manera continuada e ininterrumpida en el Ayuntamiento de Priego– se declararon en huelga ante la propuesta del Equipo de Gobierno de rescindirles su contrato al 31 de octubre y plantearles la posibilidad de suscribirles un contrato de interinidad hasta tanto el puesto de trabajo que ocupan salga a concurso-oposición.

Estos trabajadores han formulado una reclamación previa a la vía judicial laboral por considerar que se vulneran sus derechos laborales, al considerarse mercedores de un contrato indefinido.

De no recibir respuesta en el plazo de un mes por parte del Ayuntamiento el asunto pasaría a la vía jurisdiccional, teniendo que resolverse en los Juzgados de lo Social de Córdoba.

A ellos se les ha sumado un tercer trabajador –con seis años de servicios prestados– y al que, al parecer, le sería rescindido el contrato el 31 de diciembre próximo, por lo que pasaría directamente al desempleo.

Valorar uno por uno los contratos que de forma sistemática ha formalizado el Ayuntamiento en los últimos años sería un tema bastante complejo, y más propio de una auditoría de legalidad –que comprobaría si se han ajustado o no a la normativa vigente–.

En términos generales, la contratación laboral por tiempo determinado en las corporaciones locales, al igual que ocurre en el resto de las empresas, está sujeta al Estatuto de los Trabajadores, por expresa mención del artículo 177 del Texto Refundido de Régimen Local.

El artículo 15 de dicho estatuto prevé la duración del contrato, que será indefinida salvo en los supuestos que el mismo artículo contempla.

Las corporaciones locales suelen contratar en base a los puntos a) y b) de este artículo, sobre todo del b):

a) Cuando se contrate al trabajador para la realización de una obra o servicio determinados, con autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa y cuya ejecución, aunque limitada en el tiempo, sea en principio de duración incierta. Los convenios colectivos sectoriales estatales...

b) Cuando las circunstancias del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos así lo exigieran, aun tratándose de la actividad normal de la empresa. En tales casos, los contratos podrán tener una duración máxima de seis meses, dentro de un período de doce meses, contados a partir del momento en que se produzcan dichas causas. Por convenio colectivo de ámbito sectorial estatal o, en su defecto, por convenio colectivo sectorial de ámbito inferior, podrá modificarse la duración máxima de estos contratos y el período dentro del cual se puedan realizar en atención al carácter estacional de la actividad en que dichas circunstancias se puedan producir. En tal supuesto, el período máximo dentro del cual se podrán realizar será de dieciocho meses, no pudiendo superar la duración del contrato las tres cuartas partes del período de referencia establecido ni, como máximo, doce meses. Por su parte, el punto 3 del mismo artículo (15.3) establece que «se presumirán por tiempo indefinido los contratos temporales celebrados en fraude de ley».

Quiere decir esto que los ayuntamientos no pueden realizar contratos sucesivos si estos superan el plazo máximo de 12 meses. Cualquier trabajador puede pedir que se eleve a definitivo su contrato una vez haya transcurrido el período máximo, existan o no contratos sucesivos.

En el supuesto que un ayuntamiento quisiera despedir

a cualquiera de estos trabajadores, lo más probable es que fuese declarado despido improcedente y, por tanto, sujeto a indemnización al igual que ocurre en la empresa privada.

Por otra parte, existe el problema sobre el acceso a la Función Pública, garantizado en el artículo 103.3 de la Constitución, que establece que el acceso a la misma se hará siempre «*de acuerdo con los principios de mérito y capacidad*». Quiere esto decir que nadie (en teoría, porque en la práctica no se respeta) puede acceder a la función pública «a dedo».

El problema se plantea con estos trabajadores que han accedido a la Función Pública (Ayuntamiento) de forma totalmente discrecional y que por la duración excesiva del contrato se han convertido en trabajadores fijos.

La plantilla de los Ayuntamientos, al igual que ocurre en cualquier otra Administración Pública, viene regulada en la llamada RPT (Relación de Puestos de Trabajo), donde se especifica cada uno de los puestos de la plantilla, tanto de personal funcionario como de personal laboral, así como sus funciones y retribuciones. Estas RPT deben ser aprobadas por el pleno y están sujetas a diferentes normativas de la Función Pública.

Normalmente, por premura de tiempo, se suelen cubrir las vacantes con personal contratado, y otras muchas veces se suele contratar sin que tan siquiera exista vacante.

Esto produce un conflicto de intereses entre aquellas personas que, a pesar de haber entrado «a dedo» al Ayuntamiento, han obtenido un puesto de trabajo fijo porque la Corporación ha actuado en fraude de Ley, y aquellas otras que queriendo acceder a la Función Pública (Ayuntamiento) se encuentran que las plazas han sido cubiertas por la Corporación saltándose incluso la propia Constitución.

Para solucionar este problema se suele acudir a los llamados «concursos-oposición», donde se dan puntos por los años de servicio prestados, que siempre es un agravio comparativo respecto de aquellas personas que no tuvieron la suerte de entrar «a dedo» a la función pública.

Los trabajadores que no ocuparan un puesto de la RPT después del concurso-oposición y tuvieran que ser despedidos, tendrían que ser indemnizados conforme al Estatuto de los Trabajadores.

Caso distinto es el de los llamados funcionarios de empleo interinos, cuya prestación de servicios se regula por el Derecho administrativo y no por el laboral. Estos desempeñan el puesto en tanto en cuanto no sea proveído por un funcionario de carrera, sin que el tiempo de permanencia en dicho puesto de trabajo genere, necesariamente, derechos a favor del mismo. Han sido muchos los políticos condenados judicialmente por prevaricación por no haber contratado conforme a las normas legalmente establecidas. Si estas denuncias se generalizaran entre todas aquellas personas que quieren acceder a los Ayuntamientos cada vez que se contratará de forma ilegal a alguien, seguro que los alcaldes tendrían más ojo a la hora de contratar «a dedo».

El equipo de Gobierno actual ha tratado de solventar la papeleta heredada del anterior gobierno socialista siguiendo las recomendaciones del Comité de Empresa, de la Junta de Personal y de los propios Sindicatos. Sea cual sea la fórmula que se adopte, con toda probabilidad que ésta no va a gozar del beneplácito de todas las partes interesadas, al existir intereses contrapuestos viciados en origen. De todas formas deberán hilar muy fino para solucionar este problema, si no quieren encontrarse con otro mayor, como sería que las plazas se cubrieran mediante concurso-oposición y se encontraran después con dos trabajadores para un mismo puesto de trabajo.

**Réplica a Isabel Siller Moreno**

Señora Isabel, quisieramos empezar por decirle que usted miente, y miente porque dice que en Aprial no hay legalidad ni transparencia cuando eso es falso, también dice que no se cumplen algunos objetivos por la forma dictatorial del señor presidente, cuando usted sabe de sobra que el señor presidente es demócrata y el mejor presidente que en estos momentos puede tener Aprial. Creemos que por él muchas, muchas personas pondrían la mano en el fuego. Por usted lo dudamos, ya que donde se mete siempre ha salido con diferentes problemas. Es muy normal que no esté de acuerdo con sus ideas, pero ni siquiera en las familias todos los miembros opinan igual (eso no hace más que enriquecer, en este caso, a la familia que es Aprial).

Referente a las elecciones, le podemos asegurar que han sido totalmente legales, y en cuanto a las demás acusaciones tan graves que hace sin pruebas ni fundamento decirle que la asociación tiene la suficiente transparencia para rendir cuentas a quien corresponde que son las instituciones que nos han ayudado y nuestros socios.

Por otra parte, cuando habla del maltrato psicológico al que según usted nuestro presidente la ha sometido –otra falsedad más– creemos que simplemente se ha confundido, usted sí nos sometió a su lenguaje soez, malas formas y falta de respeto, que dio como consecuencia el daño y la posterior marcha de algunos enfermos y familiares que se vieron intimidados.

Por último, señora Isabel le sugerimos que se dedique a sus asuntos y que aunque en esta ocasión nadie estorba, lo más importante es la discreción, y en eso, sí nos habéis fallado. Aprial no entrará en más polémica con usted.

**APRIAL JUNTA RECTORA**

**La Asociación que soñamos**

Entrar en un análisis de todo lo que dice en su escrito de ADARVE del 15 de Octubre pasado sería absurdo. Sería una barbaridad y no por miedo a huir de ninguna verdad sino por no querer caer en la misma patraña en la que usted esta nadando.

Yo lamento la página que usted publica, porque cualquier persona medianamente sensata sabe que si todo lo que dice fuese verdad, no habría institución capaz de mantenerse en pie con tanto error y desacuerdo como dice se dan en Aprial. Además quiero recordarle que Asuntos Sociales, como su nombre indica, es una delegación municipal que está para ayudar socialmente a quien lo pide, y sin ésta ayuda lo más probable es que Aprial no existiera como asociación, pero no se equivoque, Aprial nace en el momento que se reúnen varias personas bajo el mismo interés de ayudarse mutuamente y a

todo aquel que lo necesite ante una problemática grave como es el alcohol y sus consecuencias.

Aprial es un libro abierto para todos aquellos que quieran saber de su organización y de su economía. No más, porque ésta asociación se mueve en el terreno de lo íntimo y privado y, por tanto, es un espacio vedado para mentes imprudentes, superficiales y con ánimo de protagonismo a costa de todo y sin calcular el precio de los destrozos.

«La asociación que soñamos» ha dejado de ser sueño para convertirse en realidad. Una realidad costosa, dura, donde todas las manos son pocas, todas las ayudas son insuficientes y donde la única moneda de cambio es el sacrificio, la generosidad, la ilusión y el anonimato. Para trabajar en equipo esto es indispensable, porque conlleva el no sentirse dueños de nada ni de nadie.

Lamento, repito, la situación que ha provocado. Siembra confusión y duda que siempre quedará algún daño.

Las puertas de Aprial están abiertas para todo aquel que necesite la ayuda que otros hemos recibido y para quienes sabiendo respetar la autonomía de los enfermos quieran colaborar desde su sitio, sin más.

Finalmente le digo: no hay que sentirse orgullosos de fundar una asociación ni de ser presidente de ella, hay que estar orgullosos de ayudar cada día a las personas que nos lo piden.

Siempre estaremos abiertos a reconocer y a agradecer la ayuda que se prestó a esta obra. En muchos casos, como el vuestro, decisiva, pero no colgaremos medallas a nadie porque nuestros únicos intereses son el apoyo humano a enfermos y familiares.

**RAFAEL TORO LUQUE PRESIDENTE DE APRIAL**

**Aceitunero**

Está visto que el señor Fishler (ni muchos de aquí, ni de fuera) no está dentro de su currículum una jornada de aire libre de vareo y recogida de aceituna. Ellos se lo pierden.

Salir una mañana de campo andaluz, ver como el sol asoma y traspone lomas y sierras, da vida a la alondra madrugadora, calienta los nidos de los polluelos del águila ateridos en el tajo; reaviva todo un concierto mágico de colores, cantos, revoloteos, graznidos. Entra la mañana brindando al olivarero –que ahora lo quieren quitar– el sosiego y la plenitud de su grandeza, acariciando el universo con el comparte faenas, frutos, belleza y grandeza, todavía no contaminada. Yo quiero ser olivarero, varear, ver caer la negra y tuiosa aceituna y recogerla con mis manos, ese dorado fruto que ahora están menospreciando sin saber –¡qué ignorancia!– que su mundo complejo y rico es algo más.

Es cultura. Es historia. Es la sangre de milenarios olivos siempre en pie de batalla sin un quejido. Y es todo aquello que es vida llena y pura.

Es, en conclusión, donación desinteresada. No se comprende el trajín de evaluarla y mermar su potencialidad, como si a un árbol, un fruto, un pájaro o una vida se le puede medir con el rasero escalofriante de la ventaja o el encubrimiento. ¡Yo quiero ser aceitunero!

**JUAN DE LA CRUZ AGUILERA AVALOS**

**Idéntico menú**

En relación con el servicio de comida efectuado en la Asociación Albasur el pasado día 30 de octubre, con motivo de la inauguración del Centro, he de manifestar que cada una de las mesas servidas por mi y el personal a mi cargo, contenían idéntico menú y el mismo tipo de bebida, sin que ninguna mesa fuese diferenciada con ningún producto que no estuviese en las otras.

Fui yo personalmente la que dirigió todo el servicio sin que ninguna persona de la Asociación interviniera en ello.

**GLORIA TORO LUQUE**

**Falta de limpieza en el Conservatorio**

El AMPA del Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba, quiere volver a denunciar una nueva deficiencia en este centro, consistente en la falta de limpieza e higiene que existe desde hace **un mes**, motivada por la ausencia de la limpiadora que diariamente venía realizando esta labor, debido a que está en baja laboral, y a pesar del tiempo transcurrido, no se ha procedido a la contratación de personal sustituto para realizar esta tarea.

El acumulo de suciedad es evidente en todas las dependencias y aulas que usa el conservatorio, dentro del edificio de la Casa de Cultura, estando las mesas, suelos, papeleras, etc, desde hace días, cada vez más sucias, lo que repercute tanto en los alumnos como en el profesorado, y por consiguiente en la calidad de la enseñanza.

La situación se ha mejorado algo, gracias a la colaboración del Ayuntamiento, que ha mandado una limpiadora, algunas horas a la semana.

Este nuevo problema, es uno más que añadir a los ya existentes en este Conservatorio, que a las aulas pequeñas, antiguas, obsoletas e inadecuadas para esta actividad, se les suma ahora, la falta de limpieza e higiene.

Se ha remitido una carta de protesta a la Sra. Delegada de la Consejería de Educación y Ciencia, pidiéndole la inmediata solución del problema, que agrava aún más, los problemas de este Centro educativo prieuguense.

**AMPA "FRANCISCO CALVO"**

# Aclaración a un editorial

AGUSTÍN BARRIENTOS RUIZ-RUANO

Sr. Director del periódico local Adarve.

Muy Sr. Mío:

En el número 658 del periódico que usted dirige, fecha 1-11-2003, se inserta un editorial bajo el título: «¿Quién miente?»

En dicho editorial, y ante las declaraciones del Sr. Delgado Toro en el sentido de que «la deuda municipal, según un certificado expedido por la Interventora Municipal al día 6 de octubre, asciende a 11.292.534 euros (unos 1.879 millones de pesetas) y que, gracias a este endeudamiento, se ha conseguido un patrimonio municipal de 12.000 millones de pesetas» y la correspondiente respuesta del Sr. Pérez Mengíbar affirmando que «la deuda municipal, basándose en los datos de la contabilidad municipal, asciende a 14.231.966 euros (unos 2.368 millones de pesetas), y que según el inventario municipal de bienes y derechos del Ayuntamiento priequense el patrimonio municipal al día 7 de mayo de 2003 es de 7.000 millones de pesetas», se afirma que: *lo fijo y lo cierto de toda esta cuestión, independientemente de que la deuda pueda ser considerada pequeña, grande o equiparable a la de otros municipios de igual entidad, es que aquí hay dos cosas claras.*

*La primera que alguien está mintiendo de forma descarada y la segunda que si esto no se aclara suficientemente puede quedar en entredicho profesionalmente la figura de la Interventora Municipal.*

Por tanto es hora de que los cruces de declaraciones o, más bien, «diálogo de besugos» se zanjen de una vez con pruebas fehacientes e irrefutables.

Como creo que tienen toda la razón en lo que afirman, y pienso que ya va siendo hora de dejarse de acusaciones, réplicas, contrarréplicas, etc., sin demostrar absolutamente nada de lo que se dice, he dedicado un poco de mi tiempo a tratar de informarme, por mi mismo, de la verdad de la situación. Y así, en la página web del Ayuntamiento ([www.aytopriegodecordoba.es](http://www.aytopriegodecordoba.es)), sección Servicios, Actas de Plenos, encuentro la correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2003 y en el punto 7 del orden del día se debate y somete a votación el Expediente 831/2002. *Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento y sus Órganos Autónomos.*

En dicho expediente, que es aprobado por unanimidad de todos los grupos, se valoran las diferentes partidas del Patrimonio Municipal, alcanzando un total de cuarenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos quince euros y un céntimo (42.146.315,01) es decir (7.012.556.769,25 pesetas).

No consta, en Pleno alguno celebrado con posterioridad al citado, otra valoración que no sea la antes mencionada.

Portanto, y si nadie demuestra lo contrario, creo que queda claro quién miente.

En cuanto al importe de la deuda municipal, y como de lo que se trata es de probar cualquier manifestación al respecto, nada tengo que opinar, ya que no me ha sido posible encontrar documento alguno en el que poder basar dicha opinión. Personalmente, animo a cualquier persona, político o no, a que si tiene pruebas del alcance de la misma, las haga públicas para conocimiento general y poder zanjar así un tema, que como ustedes muy bien indican, está empezando a cansar a la población.

No obstante, si me gustaría exponer una duda que al respecto me surge, y que es la siguiente: Teniendo en cuenta que la diferencia a la hora de valorar la deuda es de unos 500 millones de pesetas, y considerando, que al parecer los intereses que se han de pagar por los préstamos a los diferentes bancos se estiman, en más o menos esa cantidad, me pregunto, ¿no será que alguien por error u omisión ha olvidado incluir en su valoración el importe de esos intereses?, porque digo yo que habrá que pagarlos, ¿no creen ustedes?

Esperando haber contribuido, en parte, a contestar la pregunta de su Editorial, le saludo atentamente.

# Comunicado de la Interventora Municipal sobre la deuda del Ayuntamiento

ANA GUTIÉRREZ HUETE

Mediante este comunicado pretendo expresarles mi opinión igual que ustedes lo hicieron.

Ante el artículo emitido por el periódico Priego Semanal nº 235 del 25 al 31 de octubre pasado con el siguiente titular en primera página «Gobierno y Oposición se vuelven a enfrentar por los datos de la deuda municipal» y ante el emitido por la editorial del periódico local Adarve nº 658 de 1 de noviembre pasado titulado «¿Quién miente?» es imposible permanecer indiferente por la alusión directa que se hace hacia mi persona en funciones de Interventora Municipal.

Pues bien, ante dichas declaraciones que podrían dañar gravemente mi imagen profesional, pretendo aclararles diversas cuestiones:

1<sup>a</sup>) Que al grupo municipal socialista le fue facilitado desde esta Intervención un Estado de la Deuda según nos había sido solicitado previamente. Esta información no es más que el detalle de todos los préstamos concertados, tanto a largo como a corto plazo, con una estimación de los intereses a devengar a lo largo de la vida de cada uno de ellos. El Senador y Concejal socialista Tomás Delgado Toro hizo pública la cifra de 11.292.534 Euros, correspondiendo ésta a la suma de los capitales vivos a largo plazo, es decir, lo que queda por amortizar sin incluir los intereses.

2<sup>a</sup>) El mismo Estado de la Deuda Municipal le fue facilitado al actual Concejal de Hacienda y Segundo Teniente de Alcalde, el andalucista Antonio Pérez Mengíbar, con la diferencia de que éste interpreta como deuda no sólo el capital sino además los intereses y así rebatió la cifra anterior mencionada por el Concejal socialista e indicó un importe de 14.231.966 Euros a que ascendería la suma de los capitales vivos a largo plazo más una estimación de los intereses, al ser éstos variables.

3<sup>a</sup>) Lo que pretendo dejar zanjado es que de una misma información emanada desde un mismo órgano, de la Intervención Municipal en este caso, ambos Concejales han extraído el dato que han creído más conveniente a sus intereses y lo han utilizado como «arma arrojadiza». Este es el juego político en el que, hoy por la Deuda Municipal y mañana por otra cuestión, no se nos debe inmiscuir a los funcionarios que intentamos realizar nuestro trabajo lo mejor posible día a día y de una forma totalmente imparcial y objetiva.

4<sup>a</sup>) En cuanto a la forma de facilitar la Deuda Municipal, que también ha sido objeto de controversia política, no se trataba realmente de un certificado emitido por quien suscribe, como se indicaba en un primer momento, sino de un mero cuadrante informativo que se suele utilizar de forma interna. Ahora bien, respecto a que sólo está autorizado a certificar el Secretario de la Corporación no es del todo correcto, habida cuenta de que a nivel económico y presupuestario suscribo diariamente numerosos certificados en calidad de Interventora que surten efectos en el exterior a los distintos organismos públicos o privados que lo solicitan.

5<sup>a</sup>) Respecto al Patrimonio Municipal no entro en valorar qué cifra es la correcta, puesto que estos datos no han sido facilitados por quien suscribe al no ser responsabilidad de Intervención, sino de Secretaría.

Por todo lo expresado anteriormente quiero reiterar que no debe ponerse en duda nunca, salvo prueba fehaciente en contrario, la profesionalidad de ningún trabajador de este Ayuntamiento por el mero hecho de que surjan enfrentamientos políticos entre gobernantes y oposición, dado que los mismos son de esperar a lo largo de esta legislatura como ya se viene observando.

Priego de Córdoba, 20 de noviembre de 2003.

# Sobre el mercadillo

JESÚS SERRANO ALCALÁ-ZAMORA

## Concejal Delegado de Mercados y Abastos

El pasado 8 de noviembre los vendedores ambulantes del Mercadillo se vieron manipulados por su representante, don Antonio Gordillo Palomo. Según este señor, único responsable de los carteles que aparecieron ese día en casi todos los puestos, "llevaba mucho tiempo intentando localizar al delegado de mercadillo" y así se lo dijo a sus compañeros para justificar los carteles. Este señor tan solo ha intentado ponerse en contacto con el Delegado de Mercadillo el lunes 3 de noviembre, día que, mira por donde, estuve en el Ayuntamiento desde las 9 de la mañana hasta cerca de las 3 de la tarde, ya que había pedido el día libre en mi trabajo para atender mis responsabilidades como Concejal. Realizó 4 llamadas telefónicas, alguna de ellas a lugares con los que no tengo relación ni política ni laboral, por lo que difícilmente ahí podría localizarme. Lo que acabo de exponer lo confirmó este señor ante algunos de sus compañeros y a otros me encargué personalmente de comunicárselo. Por lo que no existe justificación alguna para esos carteles.

Por otro lado, es cierto que como Delegado de Mercados y Abastos con fecha 22 de agosto ordené al encargado del mercadillo "que los lugares del mercadillo que queden vacíos a las 9 de la mañana del sábado por no ocupación de su titular puedan ser ocupados por otro vendedor ese mismo día, siempre que tenga la documentación requerida para ejercer la actividad de venta ambulante." No sé qué de malo hay en ello, simplemente se ha procurado que se pueda seguir dando un servicio al ciudadano. Es más, le

comuniqué al encargado que para que no pudiera surgir ningún conflicto entre el vendedor habitual, el eventual y el cliente, le comuniqué, repito, que no se instalase el mismo tipo de producto. No voy a entrar a valorar si los productos que se venden son de más o menos calidad o de donde vienen.

En cuanto a las afirmaciones de que se están instalando todos los puestos que se quieran, tampoco es cierto ya que tan solo existía uno en lugar no autorizado que ordené no volviese a instalarse.

En cuanto a la limpieza debo comunicar que desde dos sábados anteriores al 8 de noviembre se ha encomendado a un empleado municipal trabajo de apoyo en la limpieza del recinto. Me gustaría que todos los ciudadanos sepan que son los mismos vendedores ambulantes los obligados a dejar el espacio que ocupan en las mismas condiciones en que lo encuentran, es decir, limpio. Así se lo hice saber al señor Gordillo y su respuesta fue "como no estamos muy contentos..."

El tráfico y falta de espacio, no es de ahora, viene de antiguo, y estamos trabajando para darle la solución adecuada.

Otra afirmación que realiza el señor Gordillo es que no se le reconoce su representación. Simplemente decir que desde esta Delegación no se ha hecho ni una sola alusión en este sentido. Con fecha 23 de julio me reuní con los vendedores ambulantes, con todos los que quisieron asistir, para presentarme y oír sus quejas, sus sugerencias y en ningún momento pregunté quién representaba a quién.

El pasado lunes 10 de noviembre mantuve

una conversación telefónica con dicho señor y le expresé mi predisposición y la del equipo de gobierno y, creo que no me excede si digo que de la Corporación en Pleno, en resolver el tema del Mercadillo; de hecho, ya he dicho antes, llevamos tiempo trabajando en las distintas posibilidades para llegar a un acuerdo con todos los implicados Vendedores Ambulantes, A.C.P. y, por supuesto los comerciantes de la Plaza de Abastos.

Me hubiese gustado que el periodista hubiese sido más objetivo a la hora de dar la noticia, en primer lugar porque cuando yo al señor Gordillo y al citado reportero conversando frente al puesto de aquél ya me había yo dirigido al encargado del mercadillo y paseado por la práctica totalidad de los puestos y conversado con gran cantidad de vendedores, algunos de los cuales cuando les dije que el señor Gordillo no les estaba contando la verdad, arrancaron los carteles, luego, no llegó a la última hora ni "los puestos se disponían a ser desmontados". Y, por favor, decir que "rehusé hacer cualquier tipo de declaración al respecto". Mientras estoy hablando con el señor Gordillo se acerca el señor Pulido y dice: "¿vas a hacer alguna declaración? Es que me tengo que ir." A lo que contesté que ya daría una nota de prensa. Creo, igual estoy equivocado, que el señor Pulido podría haberse esperado a que terminase de hablar y luego haría las valoraciones pertinentes. Pero en fin, que "cada palo sostenga su vela".

Yo voy a llevar a cabo aquellos proyectos que entiendo son necesarios para mejorar los servicios a los ciudadanos y cuando estos se pongan en funcionamiento, deberán ser los ciudadanos los que me den o me quiten la razón.

# Generosidad a borbotones

JUAN DE LA CRUZ AGUILERA ÁVALOS

Una mujer sin otros atributos que su humildad y resplandeciente persona, de infinita bravura y desprendimiento, va por el mundo cautivando y despertando a las gentes de su acendrado desinterés por el mundo que les rodea. Y así ha ido abriendo surcos de luz y esperanza para esta humanidad que vive torpemente y aferrada a su propio bienestar consumista.

Quiero ya entrar a vislumbrar (su talla no nos permite ir muy allá) algún matiz de la vida tan compleja, singular, rica e inclinada a servir a los demás, y poco común de la Madre Teresa de Calcuta. Leyenda viva de una mujer que de su desposeimiento hizo bandera en pro de una entrega sin límites a los necesitados.

Es tanta la grandeza de esta mujer que supo captar con tino y certeza la precariedad en que se encuentran muchas naciones sumergidas en la pobreza extendiendo su mano protectora creando de la nada casas refugio que son un alivio para tanta desgracia y abandono. Mujer de una enor-



me potencialidad y, sobre todo, de un carisma arrollador que venció obstáculos grandísimos hasta conseguir su magna obra que hoy cuenta con casas por todo el mundo dedicadas a levantar el espíritu y socorrer a los marginados. Es tanta su altura y grandeza que uno duda en su modesto caletre que puedan existir personas tan desposeídas de sí para vaciarse plenamente en atender a los necesitados.

Yo tuve la inmensa dicha de verla en persona, y he de decir que se me «abrieron las carnes» ante su majestuosidad y sencillez. Preso quedé de su penetrante mirada; su semblante me enalteció inundándome de un choque de felicidad inenarrable. Hoy, por fortuna, no he olvidado su mirada en cuerpo menudo pero todo vitalidad y fortaleza.

Mucho, Madre Teresa, te debe el mundo entero y tus pobres. Fue un don y un consuelo tenerte entre nosotros. No te olvidaremos jamás. Tu beatificación, Madre, tan merecida, la hemos presenciado con orgullo y satisfacción.

# *Pasaste la frontera...*

FRANCISCO JAVIER FERRER CALLE

El inmigrante, magrebí, sudamericano, o ucraniano, tratado no es como uno más, a no ser que provisto venga de visado. Aquellos que cruzan el estrecho sin recelo, sin seguro, ni lamento, esperanzados creen encontrar la tierra prometida, la que por fin permita subsistir a sus almas y a sus cuerpos. En la noche y "dextrangis" emprenden corto viaje, de apenas unos 14 kilómetros, que les supondrá el cambio, el trabajo, o el desbordo.

Cuando ya cercanos divisan la playa, tras una angustiosa travesía que pagaron al usurpador mafioso, corredor de muertes en aguas frías, se topán con el cuerpo, cuerpo de inmigración y extranjería. Helados, inconscientes y aturdidos, cubiertos sus deseos con mantas, truncados, desvaídos. Pisaron tal vez la tierra, una tierra que sueño fácil produjo, y en pesadilla real tristemente se convirtió. Sin embargo, en el intento no cesarán, hasta que al fin, en la libertina patria puedan vivir, hermanar.

En un mundo globalizado, que busca unificar continentes, nacionalizar hombres, mujeres y niños, las fronteras presumen ser el problema, el grano, la desidia. Se intenta paliar la masiva afluencia de inmigrantes a nuestras costas, con resoluciones de nula eficacia, mientras los políticos jugando a la bola pasan. Día tras día, más cadáveres flotan en el mundano mar mediterráneo, que se convirtió en punto intermedio de la vida y el agravio.

Difícil situación, que a todos afecta, con constantes titulares abre informativos, programas y diarios, mientras nosotros acomodados en el sillón, decimos no poder hacer nada, muchas veces con holgura, y resignación. A pesar de ello, existen grupos de voluntarios que concienciados ayudan a ser más pasajero el sufrimiento, la desesperación.

Pateras atestadas de gente, se lanzan a la aventura, oscuro rumbo de la mar alborotada, en la barcaza decenas de africanos, que abrazados combaten el gélido frío de sus rostros, y manos.

Denominados son como ilegales cuando salen de su tierra, buscando el pan que llevarse a la boca. Más, su legitimidad consiste en dejarlo todo, para enviarlo a los suyos, sus amigos, sus hermanos...

Escasas brazadas separan el antojoso destino, que intentaron surcar y conseguir. Entumecidos a las puertas de la gloria se quedaron. Quizás sus nombres jamás sean desvelados, al igual que el desconocido rostro, y la particular fisonomía de pies, brazos... pero, personas al fin y al cabo son, como tú, como yo...

El sentir de las familias, que al otro lado de la mar sitúan viviendas, víveres, y fotos de los emigrantes que una vez también nosotros fuimos, cuando el hambre, afectaba, y parvamente llegábamos a fin de mes. Imborrable recuerdo de nuestra más amnéscica mente, que sin querer a nosotros llega, atávica, vehemente.

Tachados son de rastreados, ladrones y asesinos, de forma equivocada, pues, como en cualquier raza de todo hay, desde poetas, políticos, y religiosos, hasta mangantes, idiotas y bovinos.

Indescriptible es el sentimiento de estos navegantes de patera, que simulacro de vida arriesgan, cuando lejos nadie les enseña, les prohíbe, les alimenta.

Intentan buscar la querida libertad, el trabajo, la igualdad, que nunca lograron, y quieren disfrutar.

Aquel paseante que por costas gaditanas, malagueñas, granadinas camine, con el tropiezo de cuerpos blancos, descompuestos se topará, cuerpos que yacen sobre la fina arena de la playa, y que a la deriva navegaron durante horas, días...

Quién sabe, si algún día el pausado y goteante reguero de muertos parará, sirviendo el Mediterráneo de geográfico separador de dos tierras que antaño unidas estuvieron...

# *Marginalidad o integración*

EDISON NARVÁEZ

Todo inmigrante se enfrenta a esta disyuntiva: integrarse o marginarse en la comunidad donde ha decidido instalarse. Venimos huyendo de la marginalidad económica a la que unos cuantos políticos han condenado a la mayor parte de la población latinoamericana.

Lamentablemente nos encontramos con un sistema legal que nos obliga a marginarnos en la clandestinidad de nuestras reales capacidades, mientras ofertamos nuestra mano de obra a precio del mejor postor. Somos marginados no solo por las actitudes intolerantes y xenófobas de unos pocos desadaptados y descontextualizados, que ignoran que las fronteras están desapareciendo al ritmo que impone la globalización de la economía mundial. Somos marginados también (y esto incomoda mas) por aquellos que pretenden ayudarnos... si, aquellos que forman asociaciones, fundaciones y mas, para en función de las necesidades de los inmigrantes captar fondos públicos y privados. En estos lugares los proyectos, y decisiones son tomadas por españoles, mientras el inmigrante es el objeto pasivo, digno de lastima y conmiseración.

Queremos integrarnos, ser parte de las comunidades que hemos escogidos como pueblos nuestros. No puede ser de otra manera, hemos traído a vivir aquí lo que mas amamos (nuestra familia), y es en este lugar donde conseguimos el pan de cada día con el sudor de nuestra frente. Deseamos integrarnos, colaborar en la creación de proyectos y programas que pretendan la integración de nuestros colectivos en vuestra comunidad, pero queremos hacerlo con dignidad y responsabilidad, no como quien busca caridad, sino aportando con nuestra capacidad en la creación de espacios, alternativas y mecanismos que hagan de este pueblo, un lugar en donde todas las personas sin importar nacionalidad, credo o etnia, podamos vivir en fraternidad, solidaridad e igualdad.

## LO QUE PEDIMOS LOS INMIGRANTES

No pedimos caridad, buscamos oportunidad. Oportunidad de trabajar, y de hacerlo en condiciones si no de igualdad legal que los españoles, por lo menos en un marco de justicia y dignidad. Oportunidad de acceder a la vivienda con exigencias razonables, y no con la exageración propia de la desconfianza y el temor. Oportunidad de caminar libre y confiadamente por estas calles, sin ser objeto de miradas oprobiosas, ni de actitudes discriminatorias ya en los lugares donde nos proveemos de bienes o servicios, o simplemente en los lugares de recreo y ocio. Pedimos oportunidad de ser respetados en nuestra integridad e individualidad, siendo evaluados por nuestras capacidades y esfuerzos. Pedimos oportunidad de demostrarlas, y ponerlas al servicio del desarrollo integral de esta comunidad. Oportunidad también de expresar nuestra ideología, en el marco del respeto mutuo y la convivencia pacífica. Oportunidad de asociarnos en función de nuestra identidad colectiva, y nuestros objetivos comunes. Oportunidad de nos ser juzgados sin ser antes tratados. Oportunidad de ser tratados en el marco de la dignidad que todo humano posee como don inviolable de su naturaleza.

## No entiendo nada

MANUEL MOLINA SERRANO

Hace unos meses, siendo alcalde de nuestra ciudad D. Tomás Delgado, recibió a la Plataforma PHIMYC, que está luchando por la mejora de la sanidad de la comarca y del Hospital Infanta Margarita de Cabra.

Tras una reunión amena y distendida, en la que el Sr. Delgado manifestó su apoyo total a las reivindicaciones que se piden, relatando que tanto él como su familia, conocidos y población en general, habían sufrido en sus propias carnes las deficiencias del Hospital: esperas en urgencias, citas para consultas con mucha demora, desplazamientos a Córdoba por falta de especialistas, etc..., la mayoría de los miembros de la plataforma allí presentes, salieron totalmente convencidos de sus palabras, y de que sería una persona muy válida para luchar por las demandas, que en justicia, solicitaban.

Con el paso de los meses, se han recogido más de 40.000 firmas en toda la comarca en apoyo a estas reivindicaciones. En Priego, varios miles de ciudadanos lo han hecho, y junto a ellos bastantes asociaciones de toda índole dispersas por nuestra ciudad.

La mayoría de los ayuntamientos y alcaldes de la zona, han apoyado las mociones presentadas en sus respectivos plenos, con mayoría.

El propio defensor del pueblo andaluz, Sr. Chamizo, nos ha recibido recientemente y mostrado su adhesión, iniciando las gestiones para que nuestras demandas sean escuchadas y atendidas, si procede, por la consejería de salud.

En la parte negativa, les relato, que el Delegado Provincial de Salud de Córdoba, D. Jesús María Ruiz, no se ha dignado a recibirnos, a pesar de aportarle las 40.000 firmas, y haber solicitado audiencia en cuatro ocasiones.

Se consiguió que nos escuchara, no como máximo responsable de la salud de los cordobeses, entre ellos los 40.000 que firmaron, sino por mediación del Secretario provincial de PSOE, Sr. Almenara, y solo como miembro del comité del partido.

Este partido político, ha expedientado a un afiliado de Cabra, por el mero hecho de pertenecer a dicha plataforma, acusándolo

de ir en contra de la Junta de Andalucía y de aparecer en fotos, al lado de "enemigos políticos" de otros partidos, que sí apoyan a PHIMYC.

Pero, lo que más me duele, como priequense y como miembro de este movimiento ciudadano, es que en el último pleno de nuestro ayuntamiento, celebrado el pasado 28 de octubre, el grupo socialista de nuestra ciudad, se ABSTUVIERA en la votación de apoyo a la moción presentada, alegando que la Consejería de Salud está realizando un gran esfuerzo en la mejora de las listas de espera, cirugía, especialidades, etc.

Me pregunto, si el cambio de postura se ha debido a órdenes superiores, y han debido acatar los mandatos de los jefes provinciales de su partido, por que si no, no entiendo nada

No entiendo, como no se puede apoyar la solicitud de miles de ciudadanos que solo piden mejoras sanitarias para sus vidas, que están reclamando lo que otros ya tienen, que exigen que este Hospital no sea el último de Andalucía en cuanto a financiación por habitante y año, que están luchando por la salud de todos sus vecinos, que están pidiendo más y mejores medios, más especialidades para no tener que ir a la capital; que están reclamando que la Junta cumpla con su promesa de crear un área de Salud Mental en Cabra; que reclaman una unidad de Oncología, un Servicio de Endocrino, de Neurología, de Alergia; que solicitan la eliminación de las barreras arquitectónicas para minusválidos en el hospital, etc.

De verdad, y de corazón, no entiendo a estos políticos del PSOE, y tampoco la postura de su partido en este tema, pero menos entiendo aún, que unos concejales elegidos para luchar y defender los intereses de Priego, se abstengan en el apoyo a esta moción.

Con ello, están dándole la espalda a sus conciudadanos, que con sus firmas y apoyo "sólo" piden mejoras sanitarias para la comarca, y demostrando, que por encima de los intereses de nuestra ciudad, están los intereses políticos de su partido.

¡Así nos va en este Priego de Andalucía... imparable!

## Sobre la Ley de Calidad de la Enseñanza

MRP "MARCOS LÓPEZ"

Quienes formamos parte de los Movimientos de Renovación Pedagógica hemos defendido siempre la Escuela Pública Laica o, dicho de otra manera, que el lugar de la religión no está en las escuelas ni en los institutos, sino en la familia o en la catequesis. Nuestra defensa se toma hoy más necesaria y contundente en cuanto la llamada Ley de Calidad pretende convertir la religión en una "asignatura más", atribuyéndole un peso académico que nunca debería tener y menos a costa de otras materias. Los argumentos que el Ministerio emplea para intentar justificar este regreso al adoctrinamiento en los centros pueden refutarse con facilidad.

1. El derecho recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en nuestra Constitución a que los padres requieran y elijan una formación determinada, incluida la religiosa, para los hijos no exige que el estado deba financiar esa formación (solo que no la impida), no exige que donde tenga lugar sea la escuela ni durante el horario lectivo. Además, la opción de algunos (no importa su número) no puede suponer una obligación para los demás.

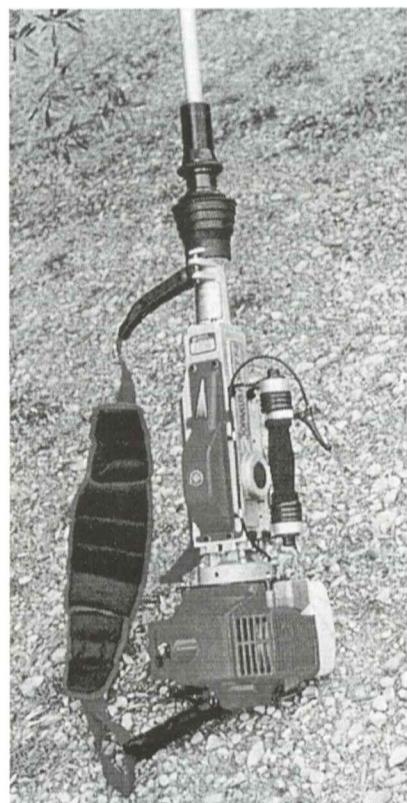
2. El derecho a la libertad de conciencia y de elección no queda realmente salvaguardado porque la asignatura de "Sociedad, Cultura y Religión" se articula en una opción confesional y otra no confesional. La alternativa, por un lado, no es voluntaria ni tiene más valor que darse en lugar de la rama confesional (la rama no confesional no tiene valor en sí misma) y, por otro, no es real, pues también se estudia religión. Puede añadirse incluso que la presencia en un mismo contexto escolar de profesorado con distintos procesos de selección y con currículum de distinta elaboración crearán conflictos innecesarios.

3. Por mucho que se empeñen la Ministra y el Presidente de la Conferencia Episcopal la religión no puede convertirse por decreto en una asignatura científica, enseñable y evaluable como las demás. Las religiones son creencias voluntarias, compartidas solo por sectores de la humanidad y se basan en la fe personal y el arraigo de la tradición. Como objeto de estudio, la religión ya es tratada en nuestro sistema educativo: en las clases de historia y ciencias sociales, en arte, música y literatura, en filosofía y ética, ...

4. La Ministra del Castillo insiste tanto en el texto de la ley, en los decretos que la desarrollan como en sus declaraciones públicas en que el área de Sociedad, Cultura y Religión contribuye a la "formación integral del alumnado", a la

"interpretación de la cultura heredada" y a dotar a la juventud de los "valores" y la "identidad" que necesita en una sociedad tan compleja como la nuestra. Pero olvida la Ministra que la identidad cultural de la que se supone que carecen nuestros jóvenes no puede pasar ya por referentes religiosos de por sí particulares y excluyentes. Olvida también que nuestras escuelas intentan cumplir el mandato constitucional, necesario para cualquier sociedad que se quiera democrática, de formar en los valores morales y críticos que nos harán mejores personas y mejores ciudadanos. Más religión no garantiza más valores de este tipo, como evidencia el posicionamiento de algunas iglesias ante ellos, llegando en ocasiones a negarlos.

Por estas razones pensamos que la propuesta que hace la Ley de Calidad con respecto a la religión nos pare no solo innecesaria, sino también inconveniente por incrementar conflictos que ya deberían estar superados.



**Vibroli Opakus Force - II**

Nº 1 en el mundo

**DISTRIBUIDOR OFICIAL  
SUMINISTROS PLADECOS S.L.**

**Tel.: 957 70 10 69**

# Serrano



## JOSÉ MARÍA DEL PINO

Hace años me pidió un poco de aceite, del que se utiliza para pintar al óleo; se ve que en Priego no lo había y el muchacho lo necesitaba en ese momento. Desde entonces no había estado con él hasta ayer, que coincidimos casualmente, me interesé por lo suyo y me contó más o menos qué hace y cómo le va. Es Serrano, el hijo de Antonio Serrano, el tallista de la esquina de la calle Batanes, que es monitor de la escuela taller; creo que su nombre es Antonio Manuel.

Estamos los viejos acostumbrados a criticar la juventud; esta es una constante histórica que se ha dado en todas las generaciones; y peyorativamente la calificamos con el término ofensivo de "niñatos" y nos quedamos tan tranquilos diciendo: "estos niñatos de hoy día no saben lo que quieren", "ahí liados, con el botellón, con las drogas y con vaya usted a saber qué". Es el estereotipo y, aunque verdaderamente haya por ahí cuatro niñatos impresionantes, la verdad es que la mayoría de los jóvenes nos pueden sorprender si hablamos con ellos; el problema es ese, que no hablamos. Pues, bueno, lo que decía; el muchacho me sorprendió completamente. Nunca hubiera pensado tanta madurez ni ideas tan claras en este hijo de Antonio Serrano al que estoy acostumbrado a ver pasar arriba o abajo y decirle adiós sin más atención.

Sabía de él que anduvo con su padre en la escuela taller aprendiendo el oficio; que se había casado con Pilar, una chiquilla menudita

y guapa que tuve de alumna en las escuelas del Palenque y que era más lista que el hambre; seguramente la alumna más lista que ha pasado por mi clase; y, en fin, sabía que andaba en el oficio artesano que aprendió y, bueno, poco más. Lo que no sabía era que se trata de un joven voluntarioso, trabajador, abnegado y dispuesto a sacrificar tiempo y esfuerzo para conseguir objetivos profesionales que tiene absolutamente claros y maduros. Se levanta cada día al alba para viajar a Castro del Río donde es monitor y responsable de la restauración de un retablo del XVIII, mantiene abierto y atiende el taller de talla y dorado de Priego en el que no falta el trabajo, y cada tarde, viaja a la universidad de Granada donde estudia Bellas Artes con buenas notas y un brillante expediente; hecha catorce o quince horas cada día y no tiene puentes ni fines de semana porque el taller de Priego los absorbe. Quiere ser profesor de arte y, lo más curioso, cómo Velásquez o Pacheco en su tiempo, aspira a que se le considere y trate como un artista y no como un artesano. ¡Caramba con aquel muchacho que un día me pidió un poco de aceite para pintar!

Y verán, si hablo de Serrano es porque me sorprendió con su currículo y su actitud, pero realmente lo que quiero decir en términos más generales es que la juventud de hoy, la generación de nuestros hijos, que ya pasan de los veinte pero aún les falta para los cuarenta, lejos de ser una generación perdida o maleada como falsamente decimos a veces, son la generación más culta, más preparada y responsable que ha dado este País desde los Reyes Católicos; la distancia generacional que nos separa nos impide ver su condición de trabajadores responsables, estudiantes o titulados universitarios y gente con futuro; ... Bueno; unos, porque también hay otros, u otras, que se comen los lagartos crudos.

Como siempre en España, como siempre.



Pintura de Antonio Manuel Serrano, utilizada como cartel de difusión en la exposición de pintura «Marea Negra» que se celebró en Muros (Galicia) el pasado julio.

## El alcalde presenta al delegado de Turismo y Deporte sus propuestas en estas materias

**FRANCISCO M. GUTIÉRREZ**

El delegado provincial de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, Antonio Jurado, visitó recientemente la ciudad de Priego, en lo que ha sido su primera toma de contacto con el equipo de gobierno del consistorio priegoense.

Antonio Jurado indicó que han sido aprobados en materia de Turismo para este año los tres proyectos presentados por el ayuntamiento priegoense: mejora estética de la pavimentación de la calle Adarve, en el barrio de la villa, con un importe de 42.891 euros; pavimentación estética de la Puerta del Sol y adecuación para uso peatonal con 9.508 Euros; y la ordenación de acerados y construcción del carril bici en el acceso de la Villa Turística de Priego con 104.128 Euros.

El delegado visitó la oficina de Información Turística, en donde su responsable, José Mateo Aguilera, le comentó la situación actual del Turismo en la ciudad y le informó de la trayectoria de la oficina de Priego, como la más antigua de los pueblos de la provincia, lo que ha servido para que Priego de Córdoba aparezca en un buen número de las mejores guías internacionales.



También visitó las instalaciones deportivas entre las que se encontraba la recién construida Ciudad Deportiva Priego, cuya financiación ha realizado la consejería al 50 por ciento con el ayuntamiento priegoense.

Por su parte el alcalde, Juan Carlos Pérez Cabello, presentó al

delegado las propuestas que se quieren llevar a cabo en materia de Turismo y Deporte, indicando cómo proyectos más importantes la construcción de la Piscina Cubierta, la remodelación de la actual piscina municipal y la construcción de pistas deportivas en las aldeas priegoenses que carecen de ella.

Juan Carlos Pérez señaló también que se continuará actuando en la mejora del casco histórico y que se presentará próximamente, en colaboración con la Iglesia, un proyecto para la apertura de los monumentos priegoenses, por lo que pidió al delegado provincial ayuda en esta materia.

## Paulina Fernández renuncia a cualquier percepción que pueda corresponderle como concejal

Viti Durán a las correspondientes a portavoz de grupo y María Luisa Ceballos a las de portavoz y sesiones de pleno

Por la Comisión de Gobierno se eleva al Pleno la siguiente comunicación:

“Por parte de la Concejal Paulina Fernández Valverde se efectúa comunicación a la Comisión, con objeto de que se haga llegar a los servicios económicos, de su renuncia a percibir indemnización por parte del Ayuntamiento por asistencia a sesiones de los órganos colegiados del mismo, con carácter retroactivo desde su toma de posesión como miembro de la

Corporación.

En el mismo sentido se efectúa también comunicación por María Luisa Ceballos Casas de su renuncia a percibir indemnización por asistencia a las sesiones del Pleno de la Corporación, así como la que le correspondería como portavoz del grupo popular, manteniendo no obstante las que les puedan corresponder por su asistencia a las sesiones de la Comisión de Gobierno, todo ello con carácter retroactivo desde su toma de posesión como

miembro de la actual Corporación.”

Por la portavoz andalucista, Dominga Durán Cano, en este mismo momento se hace renuncia igualmente a las percepciones que como portavoz de su grupo le pudieran corresponder, con efectos retroactivos desde su toma de posesión como miembro de la Corporación.

El Pleno queda enterado y ordena que por los servicios económicos se tome la debida nota para su cumplimiento y demás efectos.



*Paulina Fernández.*

# El informe de Secretaría desvela la pésima redacción del convenio suscrito para la construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil

En sesión plenaria de 30 de septiembre de 2003, el grupo municipal socialista formulaba la siguiente pregunta:

"En la última Junta Local de Seguridad, el Subdelegado del gobierno hizo referencia a diversos problemas de valoración referentes al expediente de la construcción del cuartel de la Guardia Civil. ¿En qué situación se encuentra en la actualidad dicho expediente?"

En el pleno del pasado 29 de octubre el gobierno municipal daba contestación a la pregunta facilitando el siguiente informe de Secretaría General:

El funcionario que suscribe, en el ruego formulado por el grupo socialista en la sesión plenaria de 30-9-2003 sobre la situación del expediente de construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil en esta localidad, informa:

1. Esta Secretaría no tiene conocimiento directo del tema, puesto que nadie se ha puesto en contacto con la misma para hacer cualquier indicación al respecto, ya que por enfermedad no pude asistir a la Junta Local de Seguridad en que se habló por el Subdelegado del Gobierno del informe de valoración de los terrenos.

2. Consultado el funcionario Jefe de Sección de la Oficina de Proyectos me ha informado de que al parecer el proyecto ha recibido ya el visto bueno, habiendo solicitado cuatro proyectos para llevar a cabo la contratación de las obras, por lo que próximamente podrían ser adjudicadas las obras.

3. En cuanto a la valoración de los terrenos, el problema ha surgido a raíz de haber enviado la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado unos técnicos para que valoraran los terrenos en que hoy se ubican las instalaciones del Cuartel de la Guardia Civil, y como quiera que entre la valoración que se hizo por los servicios técnicos de la Gerencia de Urbanismo con fecha 16 de enero de 1998 y la fecha de la actual valoración por parte de los técnicos enviados por la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado han transcurrido nada menos que cinco años, en ese tiempo este Ayuntamiento, con vistas a que los terrenos del actual Cuartel irían a parar a sus manos, ha llevado a cabo la recalificación de los mismos, pasándolos en la revisión de las NN.SS. de SIPS (al menos la mayor parte, ya que otra parte había residencial) a residencial. Claro, cuando quienes han venido a valorar han visto esta situación su valoración se ha disparado y ha pasado de los 68 millones de 1998, a más de 250 en 2003. Por el contrario, el terreno que este Ayuntamiento piensa permutar por aquellos terrenos en la urbaniza-

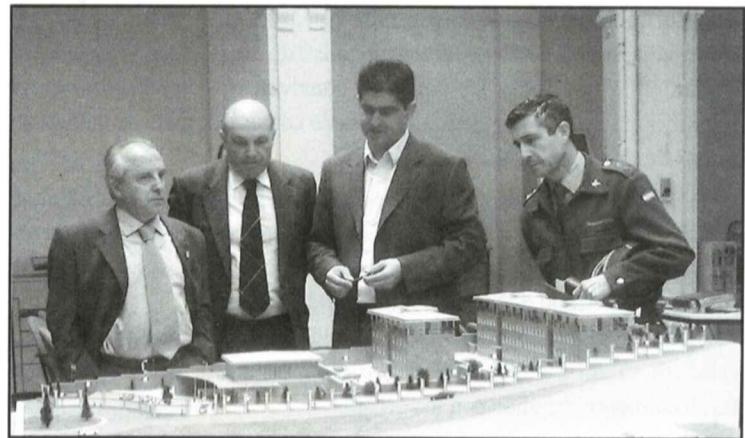
ción de Los Almendros, tiene la calificación de SIPS, con la consiguiente disminución de su valoración, que se ha cifrado por la misma empresa valoradora en unos 59 millones de pesetas (354.500 €). De ahí la actual diferencia de valores, que en caso de llevarse a cabo el convenio firmado en su día, supondría para el Ayuntamiento un desembolso importante en caso de permuta por razón de la diferencia de valores de ambos bienes.

4. Ha de llamarse de nuevo la atención sobre la pésima redacción del convenio en su día suscrito, lo que ya fue puesto de manifiesto por esta Secretaría antes de su aprobación, según consta en el expediente. Me explico, aparte de la carga hecha recaer sobre esta Administración de abonar el importe del proyecto técnico, que ha supuesto la cantidad de 88.590,64 € (14.740.242 pesetas), siendo una obligación de la Administración Central, el Ayuntamiento se compromete a la permuta de los terrenos de los Almendros por los del actual Cuartel, lo que dada la valoración efectuada en su día de estos, podrían andar hasta cierto punto equiparados. Pero es que según la cláusula séptima del convenio "el Ayuntamiento se compromete además aportar para la financiación de las obras de construcción una cantidad por la misma cuantía en que se valoren los terrenos de aportación municipal".

Según mi entendimiento esto quiere decir que además de permutar los bienes y abonar la diferencia de precio, si la hubiere, el Ayuntamiento tiene que entregar para financiar la construcción una cantidad igual al valor de los bienes que entrega en permuta. Pongamos un ejemplo en pesetas para mejor comprensión:

Valor de los terrenos del actual Cuartel .....	68.000.000
Valor de los terrenos a permutar en los Almendros .....	58.000.000
Diferencia .....	10.000.000
El Ayuntamiento en este caso debería abonar:	
Como diferencia de valor .....	10.000.000
Proyecto técnico .....	14.740.242
Aportación a las obras igual al valor del terreno de los Almendros .....	58.000.000
Total .....	88.740.242

A cambio solo recibe un terreno valorado en 68.000.000 pesetas, con lo que la operación tiene para el Ayuntamiento un coste de 20.740.242 pesetas, que no resulta justificable, pero que podría enjugarse con la gestión inmobiliaria de los terrenos que recibe, si los mismos efectivamente tienen un valor superior a los 68.000.000 de pesetas. Claro que esto es con el ejemplo de tomar los valores más bajos, pues si tomamos los de la empresa que los ha



La maqueta para la construcción del nuevo cuartel fue presentada el 4 de abril de 2002 (hace 20 meses).

efectuado a la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado, sería:

la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado. Debe advertirse

- Valor de los terrenos del actual Cuartel .....	256.000.000
- Valor de los terrenos a permutar en los Almendros .....	58.000.000
- Diferencia .....	198.000.000
El Ayuntamiento en este caso debería abonar:	
- Como diferencia de valor .....	198.000.000
- Proyecto técnico .....	14.740.242
- Aportación a las obras igual al valor del terreno de los Almendros .....	58.000.000
Total .....	270.740.242

A cambio el Ayuntamiento recibiría un terreno valorado en 256.000.000 pesetas, con lo que seguiría existiendo un coste de unos 14.740.242 pesetas, el del proyecto técnico, pero sin mayor margen de maniobra por la gestión inmobiliaria de los terrenos, que ya se agota en sí misma dado el coste pagado por ellos.

Entiendo que si el Ayuntamiento permuta unos terrenos por otros, con abono de la diferencia entre los mis-

que cuanto mayor importe tengan los bienes municipales mayor cantidad habrá que aportar a la financiación de las obras, por lo que un aspecto que podría actuar como beneficio para este Ayuntamiento, la mejor valoración de sus terrenos, se convierte a la vez en un perjuicio para las arcas municipales.

En el supuesto de que hubiere de modificarse el convenio, sería necesario, habida cuenta de la desaparición de Gesvip, que la transferencia de los terrenos lo fuera a nombre de este Ayuntamiento. Si no hay otras necesidades de modificación del convenio, de todas formas sería conveniente proponer la modificación de este aspecto, para que luego no existan problemas a la hora de otorgar las escrituras e inscripción de los terrenos.

Por último, en los contactos que se mantengan al respecto, no estaría de más señalar a los responsables de la Administración del Estado que los actuales terrenos del Cuartel fueron cedidos en su día gratuitamente por esta Corporación, por lo que lo lógico en el caso de que ya no sirvieran es que se retrocedieran a este Ayuntamiento sin costo alguno pues de otra forma estaremos pagando dos veces por los mismos terrenos. Priego de Córdoba, 9 de octubre de 2003. El Secretario General, Rafael Ortiz de la Rosa."

# DECLARACIÓN DE PRIEGO DE CÓRDOBA

## Manifiesto:

Los ciudadanos de Priego de Córdoba asumimos los principios que inspiran la presente Declaración, como guía que nos debe conducir a construir una ciudad en la que todas las personas convivan en tolerancia, respeto y normalidad, para ello consideramos de gran importancia lo siguiente:

1.- Reafirmamos nuestra firme convicción en lo establecido en el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el que se considera que «todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados, como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros».

2.- Cincuenta y cinco años después de la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde Priego de Córdoba, queremos instar a todas las instituciones, grupos y personas al más estricto cumplimiento de todos los derechos contenidos en la misma.

3.- Entendemos el fenómeno migratorio como un hecho de múltiples dimensiones que requiere, por tanto, de respuestas de alcance diverso: servicios sociales, sanidad, educación, vivienda, trabajo, cultura, participación social, ocio, deporte,...

4.- Es preciso que todos consideremos la inmigración como un fenómeno social positivo y no como un problema.

5.- Es necesario el reforzamiento de actuaciones que promuevan el compromiso social y la participación de la comunidad en el diseño, desarrollo e implementación de acciones que fomenten la integración social de los inmigrantes.

6.- Es absolutamente conveniente que todos los ciudadanos mantengan y desarrollen un discurso sólido a favor de una convivencia social en la diversidad y en la tolerancia.

7.- Se debe de tender a desarrollar actuaciones preventivas y promocionales, que tengan como base la información veraz y precisa.

8.- Se deben de llevar a cabo proyectos y campañas de concienciación y sensibilización dirigidas tanto al conjunto de la población como a sectores determinados y concretos.

9.- Es necesario que la sensibilización también provenga de nuestra propia actitud personal, de las actuaciones que llevamos a cabo y del respaldo a los colectivos de inmigrantes.

10.- Es necesario en materia de vivienda, que la ciudad disponga de una alternativa de alojamiento para estancias temporales, así como, que los diferentes agentes implicados tomen conciencia de la necesidad de acceso normalizado de los inmigrantes a las viviendas en régimen de alquiler.

11.- Los trabajadores inmigrantes deben tener unas condiciones laborales dignas y justas, una formación adecuada para el desempeño de su trabajo, el acceso a la promoción laboral y mayor facilidad para su regulación como trabajador.

12.- Es necesario, a nuestro juicio, que la legislación sobre inmigración y extranjería esté cada vez más en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

13.- Es necesario llevar a cabo acciones que permitan a los inmigrantes su paulatina participación en nuestra cultura, as' como, la promoción, el conocimiento y el respeto de la suya por parte del resto de la población.

14.- Se deben de desarrollar todas las medidas que sean necesarias para lograr el acceso normalizado de los inmigrantes a los diversos servicios de bienestar social: servicios sociales, sanidad, educación, etc.

15.- Los servicios sociales deberán facilitar el acceso de los inmigrantes a la información, al ejercicio de sus derechos y a los servicios normalizados.

16.- Los servicios sanitarios deberán atender a estos grupos de población desde el principio de universalidad que inspira a nuestro sistema sanitario.

17.- El ámbito educativo y las familias deben de educar a nuestros más pequeños en los valores de tolerancia, respeto, aceptación del otro, etc.

18.- La ciudad necesita un aumento de plazas en guarderías públicas que permita compaginar el trabajo y el cuidado a la familia a un mayor número de padres, independientemente de su procedencia.

19.- Es conveniente la promoción del acceso de la población inmigrante a los programas y servicios deportivos y de ocio, a fin de lograr también en estas facetas su integración normalizada.

20.- Es necesario que se articulen servicios de información, orientación y asesoramiento legal para la tramitación de la legalización de estos colectivos en España.

21.- Es necesario crear espacios de interlocución y colaboración entre los diferentes agentes sociales implicados, a fin de conocer más y mejor las necesidades de estos grupos de población y, de ahí, articular las respuestas más adecuadas.

22.- Todo lo expuesto anteriormente, requiere de un esfuerzo ciudadano, de todos y cada uno de las personas que viven en Priego de Córdoba, así como, de la colaboración y coordinación de las distintas Administraciones públicas, y de estas con el movimiento asociativo.

Priego de Córdoba, Noviembre de 2003.

# «Hazle un sitio...

## Campaña de sensibilización

Con el lema "Hazle un sitio... Intégralo jurídica y socialmente", la Campaña de sensibilización para con los inmigrantes, comenzó el pasado 1 de noviembre.

Dicha campaña se inició con una muestra de las asociaciones coordinadoras: Área de Bienestar Social, Asociación de Inmigrantes "Lugarsur"; Cáritas Interparroquial y la Asociación de Voluntarios "Ceballos".

Presidió el acto la primera teniente de alcalde, que recordó la importancia de que las personas convivan en tolerancia, respeto y dignidad, y que los derechos humanos estén garantizados.



## Concepción Maez, concejala de Bienestar Social

### «La inmigración es creciente e inevitable»

– ¿Cuántos inmigrantes se atiende en el Centro?

– Este año todavía es pronto para hablar de cifras, si os puedo decir que el año pasado hubo 178 intervenciones en el programa de atención a inmigrantes, pero esto contrasta con las cifras oficiales de inmigrantes ya que no todos acuden a los servicios que el centro de

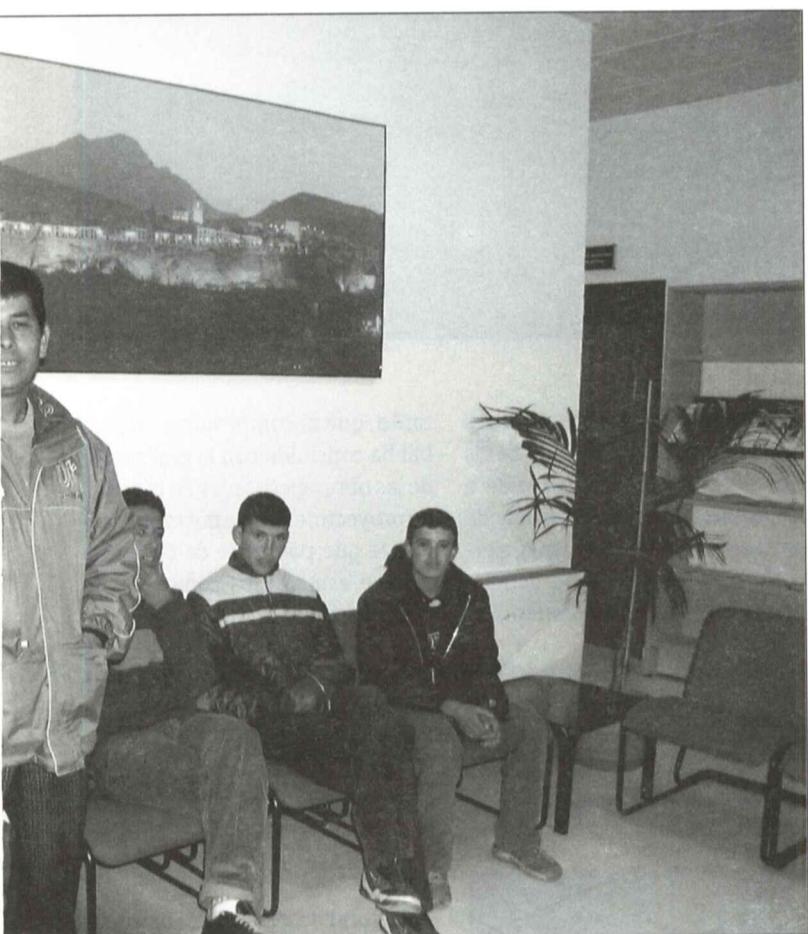
# «...Intégralo junto a ti»

## «Sensibilización para con los inmigrantes»

«...Intégralo junto a ti» dio comienzo el pasado 21 de noviembre en Priego una campaña de sensibilización para con los inmigrantes.

La campaña de sensibilización para con los inmigrantes se inició con una serie de actividades que han tenido lugar a lo largo de toda la semana. La primera actividad fue la exposición de artesanía latinoamericana y la lectura de un manifiesto por parte de las autoridades locales. La exposición se realizó en el Museo de Artes y Costumbres Populares del Ayuntamiento de Priego. La lectura del manifiesto fue realizada por la alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas, que estuvo acompañada por representantes de la Asociación Humanitaria de apoyo al inmigrante y la Asamblea Local de la Cruz Roja.

La alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas, que estuvo acompañada por representantes de la Asociación Humanitaria de apoyo al inmigrante y la Asamblea Local de la Cruz Roja.



## «...Intégralo junto a ti»

trabajadora social: un fenómeno

«...Intégralo junto a ti»

Asuntos Sociales dispone para ellos.

De estos 178, hay inmigrantes establecidos que están asentados en el municipio pero la mayoría son temporeros que vienen a trabajar en la campaña de la aceituna.

De estos 178 un 60 por ciento son inmigrantes sin papeles, frente a un 5% de la campaña del año 2001/2002, frente a un 30% de inmi-

grantes que vienen regularizados.

Una cosa que llama la atención este año es que muchos de los inmigrantes que acudían sin papeles el pasado año este año están viiniendo regularizados.

«...Intégralo junto a ti»

— ¿Qué grupos de inmigrantes acuden al Centro?

— Mayoritariamente, marroquíes, ecuatorianos y de países del este. El año pasado se notó el aumento de los ciudadanos de países del este, que vienen sobre todo a la campaña temporera de la recolección de las aceitunas.

De los inmigrantes marroquíes la mayoría son gente joven entre



Concepción Maez.

20 y 40 años y varones.

Referente a los ciudadanos ecuatorianos, éstos se encuentran asentados en Priego de una forma estable principalmente en la zona centro de la ciudad por lo que no pasan por el servicio de atención a inmigrantes ya que los atiende la trabajadora social de su zona.

Esto ocurre ya que las mujeres ecuatorianas principalmente se dedican al servicio doméstico y a cuidar enfermos por lo que viven en la misma casa en la que trabajan.

— ¿Hay problema con el alojamiento de los inmigrantes?

— El alojamiento sigue siendo la asignatura pendiente no solamente en Priego sino en parte de Andalucía. Aquí no estamos preparados para alojar a los temporeros ya que nunca ha habido esta demanda principalmente porque los que antes iban a la recolección mayoritariamente eran ciudadanos de Priego que ahora aspiran a otros trabajos más estables y más remunerados.

— ¿Cuándo será la apertura del

comedor de inmigrantes?

— No hay fecha fija, pero ahora mismo lo que estamos intentando es la contratación de un mediador intercultural que posiblemente será titulado medio y se dedicará no solamente a la función del comedor sino que también se dedicará a la orientación de los inmigrantes.

— ¿Hay sensibilización con el tema de la inmigración en Priego?

— Yo creo que el fenómeno de la inmigración ha venido de golpe. Hay gente que piensa que este fenómeno es algo evitable y que esto es algo que el gobierno va a controlar.

La gente no es consciente de que esto es inevitable que se viene dando en los países de Europa desde hace más de veinte años y que nosotros hemos pasado a ser un país de inmigrantes a un país de recepción.

La inmigración es un fenómeno creciente e inevitable. La gente en un principio muestran recelo, de miedo ante lo desconocido y de incomprendimiento.

En contraposición a esto nos encontramos con muchas entidades que están totalmente sensibilizadas con los problemas que tienen los inmigrantes.

— ¿Hay racismo en Priego?

— Bueno los inmigrantes que atendemos nos comentan que aquí en comparación con las grandes ciudades como Madrid o Barcelona hay más sensibilización y menos rechazo hacia ellos.

Yo diría que aquí lo que más hay es recelo quizás por desconocimiento, como he comentado antes. Los inmigrantes se sienten aquí más cómodos que en otros sitios.



Campaña de sensibilización.

# El presidente del Área de Infraestructuras señala que el compromiso municipal con la urbanización Las Galanas ha concluido

Al mismo tiempo añade que la asociación de propietarios debe asumir sus compromisos

## REDACCIÓN

La oposición socialista, entre las distintas preguntas que tenía preparadas para formular al equipo de gobierno municipal, se encontraba la siguiente:

¿Tiene previsto la colación del gobierno municipal finalizar las obras de urbanización de Las Galanas? En caso positivo ¿cuál es la fecha prevista para ello?, ¿habrá aportación económica por parte de los vecinos afectados para la terminación de las obras?

En el pleno del pasado 29 de octubre el equipo de gobierno, a través del Presidente del Área de Infraestructuras y Servicios, Agustín Espinosa Quintana, contestaba lo siguiente:

"Por el anterior equipo de gobierno se llegó a un acuerdo con los propietarios afectados en el que se adquirió el compromiso municipal de realizar el acerado y hormigonado del pavimento, actuación que se ha llevado a cabo mediante un proyecto acogido a las obras Profea de 2002, quedando por re-



Urbanización Las Galanas.

solver la electrificación de la urbanización que, según el apartado c) del documento firmado por don Manuel Ramírez García, en representación de la asociación y D. Rafael Aguilera Luque, anterior Presidente del Área de Urbanismo, de

fecha 26 de septiembre de 2000 obrante en el expediente de obras número 125/1998, corresponde a los propietarios la realización de las canalizaciones de telefonía, electricidad e infraestructuras de telecomunicaciones. Entendiendo, por

tanto, que el compromiso municipal ha concluido con la realización de las obras ejecutadas en el referido proyecto, estando por tanto pendiente que por parte de la asociación se asuman los compromisos adquiridos por la misma".

## El Patronato Niceto Alcalá-Zamora inaugura una nueva sala de exposiciones

### MANUEL PULIDO

La Casa Museo del que fuera presidente de la segunda República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres, ha visto ampliada sus dependencias con una nueva sala multifuncional que servirá para salón de actos del patronato y a la vez como sala de exposiciones. Con motivo del décimo aniversario de la constitución del Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres (1993-2003), tuvo lugar el acto de inauguración de la nueva sala albergando, como no podía ser de otra forma, una exposición fotográfica que recoge los diez años de vida del patronato.

La exposición contempla más de un centenar de fotografías en las que están plasmados todos los acontecimientos estelares de dicha dé-



Francisco Durán, director del Patronato Alcalá-Zamora; Juan Carlos Pérez, alcalde de Priego y Miguel Forcada, concejal de Cultura, en la nueva sala de exposiciones que tiene su entrada por la calle Ubaldo Calvo.

cada.

El vocal de gestión del patronato, Francisco Durán, señaló que esta nueva sala viene a cumplir una importante función, ya que en verano los actos se celebran en el patio, pero la casa adolecía de un lugar amplio para poder celebrar actos en los meses de invierno. El concejal de Cultura, Miguel Forcada, señaló que 10 años han dado para mucho ya que este patronato ha tenido un importante desarrollo. Igualmente el alcalde, Juan Carlos Pérez Cabello, coincidió al señalar la importante labor divulgativa que se viene haciendo desde el patronato Alcalá-Zamora, señalando que esta nueva sala servirá para aumentar la oferta cultural de la ciudad.

## Inaugurado el nuevo tramo del «Veredón de la Almozara»

FRANCISCO M. GUTIÉRREZ

El pasado 24 de noviembre se inauguró oficialmente la primera fase del nuevo tramo del camino rural del "Veredón de la Almozara". Esta nueva vía de unos 3 kilómetros, ha tenido un presupuesto de 227.285 Euros, siendo las obras financiadas por el Ayuntamiento de Priego, la Diputación Provincial y la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

Según explicó Manuel Peláez representante de Hormacesa, empresa adjudicataria, los trabajos han consistido en la adecuación de este camino rural mediante el ensanche de 6 metros, la señalización y el asfaltado mediante una capa de aglomerado para el paso de tráfico pesado.

Con esta obra se pretende descongestionar el tráfico pesado de Priego y se espera que con la segunda fase de obra de esta vía, la misma se convierta en una circunvalación alternativa para dicho tipo de vehículos.

El alcalde de Priego Juan Carlos



Pérez Cabello agradeció a los vecinos de esta vía la colaboración y buena predisposición que han mostrado así como también dejó de-

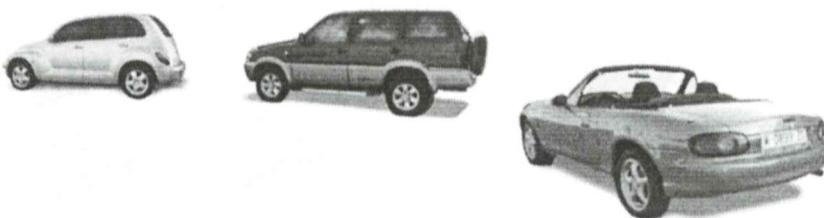
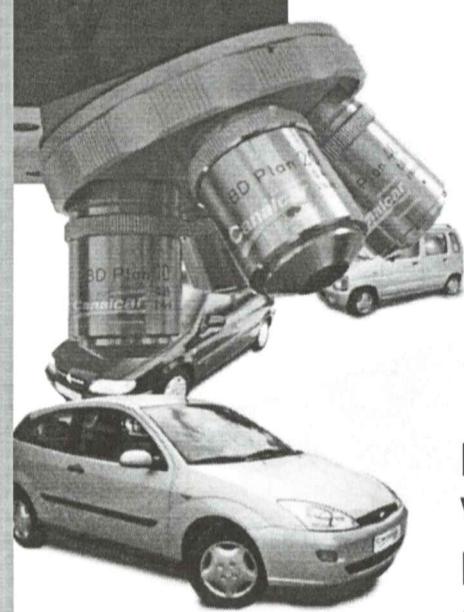
manifestar el buen trabajo realizado por la empresa local Hormigones Lozano.

Al acto asistió el Diputado Pro-

vincial de Infraestructuras, que puso de manifiesto la inversión realizada por la diputación en los caminos rurales.

## AUTOMÓVILES ANTONIO GALÁN

**nadie examina tan a fondo  
sus vehículos de ocasión**



DESDE 1980, LE OFRECEMOS LOS MEJORES  
VEHÍCULOS DE OCASIÓN DEL MERCADO.  
PORQUE COMPRAR UN COCHE DE OCASIÓN ES  
CUESTIÓN DE CONFIANZA. CONFÍE EN NOSOTROS.

**ANTONIO GALÁN  
SIGUE MARCANDO DIFERENCIAS**

PASEO DE LA MILANA, S/N  
TELF. 957 541 591 (PRIEGO)

## Extraordinaria gala lírica a beneficio de Aprial

MALU TORO

El pasado 15 de noviembre, Día sin Alcohol, se celebraba en Priego, a beneficio de la asociación prieguense de alcohólicos liberados APRIAL, una extraordinaria gala lírica que ponía el colofón final a una intensa semana de conferencias y actividades.

La insistente y pertinaz lluvia caída a lo largo de la tarde no impidió que un buen número de aficionados a la lírica pudieran disfrutar de unas voces prodigiosas acompañadas magistralmente al piano por Antonio López y del magnífico soporte de la coral Miguel Gant de Puente-Genil bajo la dirección de Rafael Sánchez.

Tanto en la primera parte del programa como en la segunda, los asistentes pudieron escuchar fragmentos de zarzuelas tan conocidas como *La Revoltosa*, *La Tabernera del Puerto*, *Doña Francisquita*, *Alma de Dios*, o *La del Manojo de Rosas*. También piezas como Carmen de George Bizet, Luisa Fernanda, la Calesera la Los Gavilanes del maestro Jacinto Guerrero, para concluir con *El Coro de los Repatriados* de la zarzuela *Gigantes y Cabezudos* del maestro Caballero, con las magníficas voces de los barítonos Alberto Arrabal y Vicente Montañana; los tenores Francisco Javier Sánchez, Rafael Sánchez y Fernando Carmona; y las sopranos Elena Gallardo (1º premio del Concurso Pedro Lavirgen 2002) y la prieguense Carmen Serrano, que bordó su actuación.

En definitiva, un diez para todos por su buen hacer en el escenario, poniendo de manifiesto su gran categoría profesional y humana por el apoyo desinteresado a la causa.

## El cogobierno tilda de «vergonzosas maniobras políticas» el comunicado de los padres de los niños de la guardería temporera

FRANCISCO M. GUTIERREZ

El pasado día 19 de Noviembre, en los informativos de la televisión local de Priego se hizo eco de un comunicado remitido al parecer por padres de niños de la guardería temporera. En este comunicado se mostraba el desacuerdo que existía en que los sábados no habría servicio de cocina en el comedor por lo que los niños tendrían que comer "bocadillos".

Ante este comunicado el Concejal de Educación y Cultura Miguel Forcada ha aclarado la situación, ya que según él se ha mantenido reuniones con madres y padres de la guardería temporera y nunca se echó la culpa de las dificultades del servicio a los directores de colegios afectados, únicamente se comunicó que al no funcionar los sábados los colegios lógicamente los directores no querían ni estaban autorizados para que cocineros y ayudantes utilizaran las cocinas y comedores de los centros.

Clara también Forcada que tras las reuniones mantenidas con los padres de cada uno de los colegios, los responsables de la guardería temporera decidieron que

el picnic (bocadillo y zumos), de los sábados sería eliminado y se sustituirá por comida caliente como el resto de los días.

Lo curioso es que nueve horas después de emitirse el comunicado en la televisión local, los cuatro representantes de los padres de los colegios afectados, desconocían la existencia del comunicado emitido.

También los redactores del comunicado no se han puesto en contacto con el concejal de educación por lo que desconocían la existencia del mismo.

Para Forcada, esto demuestra que los autores del comunicado emitido no pretenden mejorar la comida de los niños sino utilizar a los niños en beneficio de sus intereses políticos, ya que solo un partido político puede estar interesado en estas vergonzosas maniobras.

En declaraciones a ADARVE, el concejal de Educación manifestó que no solo habrá servicio de cocina los sábados, sino que además se ha mejorado este ya que en años anteriores la comida se hacía en Priego y debía ser transportada a las aldeas y este año se hará en las aldeas la comida por lo que mejorará la misma.

## PRÓXIMA LA FIESTA MÁS FAMILIAR DEL AÑO ¡LA NAVIDAD!

«LA FLOR DE RUTE» como cada año les presenta sus dulces más exquisitos y famosos del mercado, y en esta campaña les ofrece como NOVEDADES lo siguiente:

Porciones de turrón de chocolate con almendras y estuche de 2.500 grs. de alta confitería especial con 4 productos más, como son:

**HOJAFLOR, ALMENDRADA Y PORCIONES TURRÓN BLANDO Y DURO.**

Además de los conocidos surtidos familiar de alta confitería y estuches de 800 grs.

**«LA FLOR DE RUTE» DISTINCIÓN DE CALIDAD**

**Teléfono de pedidos: 957 540 591 y 665 803 874**

# ...y con el mazo dando

■ Esta temporada que había empezado el Priego bastante entenguillado, los nefastos arbitrajes que está padeciendo el equipo está echando por tierra las expectativas que habían empezado a crearse tras las primeras jornadas. Ni los más viejos del lugar recordaban una derrota en casa tan abultada (0-5) y es que el colegiado echó una manita al equipo visitante, para que estos a su vez hicieran una manita al Priego. Demasiadas manitas.

■ Se leyó un manifiesto y se hizo una exposición para dar comienzo a la semana de actividades de sensibilización para con los inmigrantes. Dicho acto aparte de los Servicios Sociales municipales contó con la representación de diversas asociaciones y colectivos implicados con el problema de la inmigración. Pero se echó en falta una representación de inmigrantes. Al menos debería haber estado alguno en la mesa representando al colectivo. ¿Se invitó a alguno?

■ Con motivo de las actividades enmarcadas en el Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la mujer, se proyectó en el teatro Victoria la película "Antigua Vida Mía". A pesar de que la entrada era gratuita, no llegó a completarse el patio de butacas. Pero lo que más choca, es que de las 150 personas que aproximadamente había en la sala, las mujeres eran amplia mayoría. Hombres no había más de 30.

■ Aleluya. Se ha inaugurado el primer tramo de 6 kilómetros del Puente San Juan a Priego. Han hecho falta 20 años de reivindicaciones, 4 ó 5 años más de anteproyectos y proyectos y un año de ejecución de obras. ¿Cuánto tiempo hará falta ahora para los 12 kilómetros que restan hasta Priego?

■ Qué el tráfico se atasque a las dos del mediodía, no es del todo muy lógico, pero al fin y al cabo puede resultar hasta comprensible. Lo que no se entiende, es que a las tres de la mañana se formen atascos en la Carrera de las Monjas, con motivo de que los noctámbulos marchosos aparquen vehículos en ambos lados de la calle. El camión de la basura no cabe y ya está el follón formado.

■ En todos los libros de estilo de prensa, en cuanto a la publicación de fotografías se refiere, existe como norma, que estas no se deben manipular a no ser que dicha manipulación sea estrictamente técnica para eliminar deterioros o corregir defectos de revelado. Igualmente se debe evitar publicar fotografías que ridiculicen intencionadamente a alguien u ofrezcan una imagen deformada de su personalidad.

Por tanto no es muy lógico, que se estire a lo ancho una foto para alargarle la nariz y abombarle la cabeza a algunos concejales. Para eso

está el cómic o la caricatura.

■ Precisamente al día siguiente de tomarse el acuerdo de moderar la publicidad del alcohol, por parte de autoridades políticas, educativas y responsables de las discotecas, se ha podido escuchar por radio un auténtico bombardeo de cuñas radiofónicas sobre las ofertas de cubalitros a 2,50 euros antes de las doce de la noche en una conocida discoteca de la ciudad. La verdad es que de gestos y buenas intenciones está el mundo lleno. Pero está visto que predicar es fácil. Llevar las cosas a la práctica eso ya es otro cantar.

## ACUERDO PARA MODERAR LA PUBLICIDAD SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Convocados por los concejales de Juventud y Deportes (PA) y de Educación y Cultura (PP), se ha mantenido una reunión con los directores de los tres Institutos de Enseñanza Secundaria de Priego y los representantes de las dos discotecas de la localidad (MB y Speria), para tratar el tema de la publicidad relacionada con discotecas y bebidas alcohólicas.

A propuesta de los concejales de Juventud y de Educación, se llegó por unanimidad a un acuerdo en los siguientes puntos:

1º.- Las discotecas se comprometen a eliminar de su publicidad toda referencia a los centros educativos de Priego.

2º.- Se intentará en lo posible hacer una publicidad menos agresiva cuando se trate de bebidas alcohólicas.

3º.- Las discotecas intensificarán el control para evitar la entrada de menores en sus locales.

4º.- El Ayuntamiento mantendrá en lo posible su programa de actividades alternativas al botellón.

Este acuerdo ha estado provocado por las opiniones contrarias que se expusieron en la última reunión de la Comisión Informativa de Cultura, sobre el uso del nombre de un Instituto de Priego en la publicidad de una discoteca.

**PATATAS FRITAS "SAN NICASIO"**  
**¡MÁXIMA CALIDAD!**

**Avda. de Granada, 10 – Tlf. 957 543 671**  
**PRIEGO DE CÓRDOBA**

**OKAUM**  
los días y los trabajos

**SEMANA DEL ACEITE 2003**

**del 3 al 8 de Diciembre**  
**Carnicerías Reales**

**horario**  
de 10.30 h. a 14.30 h.  
de 16.00 h. a 20.00 h.

**D.O.**  
**PRIEGO**  
**DE CÓRDOBA**

**Origen**  
Priego de Córdoba  
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

**Excmo. Ayuntamiento**  
de Priego de Córdoba

**Autor fotografía: Manuel Molina Serrano - Principio de los años 50**  
**2º Premio (Modalidad Aceite de Oliva) Concurso de Fotografía Turística Priego de Córdoba (2003)**

**Excmo. Ayuntamiento de Almedinilla**

**Excmo. Ayuntamiento de Carcabuey**

**Excmo. Ayuntamiento de Fuente Tójar**

# Nace en Priego un asociación de afectados por la Fibromialgia

## REDACCIÓN ADARVE

Recientemente se ha constituido en Priego, bajo la denominación de "Afisub", una asociación de afectados por la enfermedad de la fibromialgia. El ámbito de esta asociación se extiende a toda la zona de la Subbética y, según su presidente Francisco Ariza, se crea con el principal objetivo de dar a conocer la enfermedad e intentar que se investigue sobre ella, y que los afectados dispongan de los medios de rehabilitación en la comarca sin tener que desplazarse a la capital de la provincia.

De momento ya hay más de 20 asociados, habiendo establecido como teléfonos de contacto para todos los interesados los siguientes: 957 542 237 y 606 882 906.

## ¿Qué es Fibromialgia?

La Fibromialgia (FM) es una enfermedad reumática crónica caracterizada por dolor musculoesquelético generalizado y fatiga. La palabra Fibromialgia significa «dolor en los músculos, ligamentos y tendones» (partes fibrosas del cuerpo).

Los pacientes con FM se quejan de que «les duele todo». Notan sus músculos fuertemente doloridos, acompañado de una sensación de quemazón o fatiga muscular.

En España se calcula que están afectados entre el 2% o el 3% de la población. Es más frecuente en mujeres que en hombres, pudiendo manifestarse a cualquier edad, incluso en niños y adolescentes.

Aunque la severidad de los síntomas varía en cada persona, la FM se parece a un estado post-viral. Este aspecto y muchos de los síntomas de la FM tienen gran similitud con otro trastorno llamado el Síndrome de Fatiga Crónica.

## ¿Cómo se diagnostica la Fibromialgia?

La FM ha sido reconocida por la Organización Mundial de la Salud, y hoy en día se diagnostica en base a los criterios descritos por el Colegio Americano de Reumatología (criterios que en la actualidad son cuestionados como insuficientes por algunos especialistas):

– Dolor a la presión (Aprox. de 4 Kg.) en al menos 11 de los 18 puntos sensibles situados de forma específica a lo largo del cuerpo.

– Dolor generalizado y crónico de más de 3 meses de duración, descartando la existencia de otras patologías.

Habitualmente los análisis de laboratorio no muestran alteraciones, por lo que sólo ayudan a descartar otras enfermedades asociadas.

## Síntomas asociados a la Fibromialgia

• **DOLOR.**– El dolor de la FM suele estar mal delimitado. La gente lo describe como dolor muscular profundo, quemazón, o «como si algo se clavase o quemase». Frecuentemente, el dolor y rigidez empeoran por la mañana y pueden

dolor más los músculos que se utilizan de forma repetitiva.

• **FATIGA.**– Este síntoma puede ser leve en algunos pacientes y sin embargo muy severo en otros. A veces se describe como fatiga mental, con sensación de abatimiento general, como si le hubiesen quitado la energía y con pocas ganas de hacer las labores habituales. Otras veces los pacientes la refieren como si tuvieran los brazos y piernas metidos en bloques de cemento.

## • TRASTORNOS DEL SUEÑO.

– La mayoría de los pacientes con FM tienen trastornos del sueño. Se realizó un estudio del sueño mediante un aparato que registra las ondas cerebrales, observándose que los pacientes con Fibromialgia se dormían sin dificultad, pero su sueño profundo era interrumpido con frecuencia con actividad cerebral de tipo alfa, es decir, como si se despertasen parcialmente, o pasasen la noche con pesadillas. La mayoría de los pacientes con Síndrome de Fatiga Crónica tienen el mismo patrón alfa en esta prueba, mientras que algunos sujetos con FM tienen otros síntomas asociados, tales como apnea nocturna, mioclonías del sueño (movimientos bruscos de brazos y piernas) y bruxismo (rechinar de dientes). El patrón del sueño en pacientes deprimidos es bastante distinto del hallado en pacientes con FM.

• **SÍNDROME DEL INTESTINO IRRITABLE.**– Del 40 al 70% de los pacientes con FM tienen síntomas de intestino irritable, tales como estreñimiento alternado con diarrea, dolor abdominal, gases y náuseas.

• **SÍNDROME TEMPOROMANDIBULAR.**– Causa un dolor tremendo en la cara y cabeza en un 1/4 de los pacientes con FM. Se cree que la mayoría de los problemas que se asocian con este síndrome están relacionados con los músculos y ligamentos que envuelven la articulación, y no con ella misma.

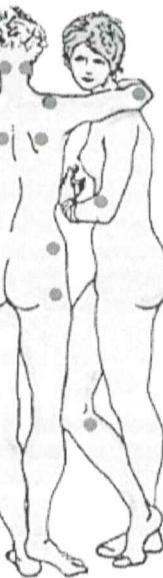
• **OTROS SÍNTOMAS COMUNES.**– Pueden presentarse con mayor frecuencia: menstruaciones dolorosas, dolor torácico, rigidez matutina de articulaciones, alteración cognitiva o de la memoria, acoramiento o punzadas en las manos, calambres musculares, vejiga orina irritable, sensación de hinchazón en las extremidades, mareos, sequedad de ojos y boca, cambios en la prescripción de gafas, y alteraciones de la coordinación motora.

• **FACTORES AGRAVANTES.**– Los cambios en el clima, ambientes fríos o muy secos, hormonales (estados menopáusicos), estrés, depresión,

ansiedad y exceso de ejercicio son factores que pueden contribuir a un empeoramiento de los síntomas.

## ¿Qué causa la Fibromialgia?

Su causa es desconocida. Sin embargo, se conocen algunos desencadenantes como por ej.: infecciones (virales o bacterianas), un accidente, u otra enfermedad simultánea, como artritis reumatoide, lupus o hipotiroidismo. Estos desencadenantes probablemente no causan la FM sino que parecen despertar alguna anomalía fisiopatológica latente que ya estaba presente en los pacientes.



Algunas teorías en investigación implican alteraciones de la regulación de neurotransmisores (serotonina), de la función del sistema inmunitario, de la fisiología del sueño o del control hormonal. Además se están utilizando técnicas de imagen para el estudio de funciones cerebrales y análisis virológicos para determinar el papel de las infecciones víricas en la FM. Aunque no se sabe con certeza, es probable que una respuesta anormal a los factores que producen estrés desempeñen un papel muy importante en esta enfermedad. La causa de la FM no es un capítulo cerrado en la medicina, aunque hay que reconocer que en la actualidad sigue siendo un misterio.

## ¿Cómo se trata la Fibromialgia?

Los tratamientos están dirigidos a mejorar la calidad del sueño y a reducir el dolor. Como el sueño profundo es tan importante para muchas funciones del cuerpo humano (tales como reparación de tejidos, y probablemente regulación de neurotransmisores, hormonas y sustancias inmunológicas) se cree que las alteraciones del sueño tan habituales en sujetos con FM son un factor importante en los síntomas de la enfermedad. Por ello, a veces se prescriben dosis bajas de medicamentos que potencian los niveles de serotonina en el cuerpo (es un neurotransmisor modulador del sueño, dolor y respuesta inmunológica).

También se prescriben una gran variedad de analgésicos, siendo el más común el paracetamol.

La mayoría de los pacientes, no obstante, precisarán además de otros tratamientos auxiliares, como la infiltración de puntos dolorosos, fisioterapia, ejercicios suaves y/o en piscina, calor local, masajes y otras técnicas prescritas por su médico.

# ¡CONSUMIDOR!

NO ACEPTE QUE NINGÚN BANCO,  
CAJA DE AHORROS  
O ENTIDAD FINANCIERA  
LE IMPONGA LA CONTRATACIÓN  
DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE  
UNA COMPAÑÍA DETERMINADA.

**La Ley 9/92 (30 de Abril), Capítulo II  
Art. 4 Aptdo. 2 le concede el derecho.**



C/ Trasmonjas, 14 - 14800 Priego de Córdoba. Telfs.: 957 540 800 - 957 540 297 - Fax: 957 700 560

# Carmen Serrano y Antonio López de gira por Japón

## REDACCIÓN ADARVE

El pasado mes de octubre, nuestros queridos paisanos Carmen Serrano y Antonio López realizaron su segunda visita a Japón. Tras el éxito cosechado por los artistas prieguenses en su anterior visita al país asiático en el año 2000, la agencia japonesa de conciertos "Puriscila Arts Company" organizó esta gira de tres conciertos realizados los días 3, 4 y 5 de octubre en las ciudades de Gifu, Yokoama y Tokio.

Al igual que en la visita anterior, los auditorios registraron un lleno absoluto y los conciertos se desarrollaron en un ambiente exitoso y de gran aceptación por parte del público nipón.

La Agencia artística se encargó de dar una amplia cobertura informativa y promocional a la visita de Carmen Serrano y Antonio López, realizando entrevistas para prensa, radio y TV japonesas.

El programa, como es habitual en las salidas que nuestros paisanos hacen por el extranjero, estuvo compuesto por música de compositores españoles, como Granados, García Lorca, así como compositores cordobeses como Ramón Medina, Sebastián Valero o Joaquín Reyes.

Asimismo incluyeron una muestra de música iberoamericana con canciones de la compositora peruviana Rosa Ayarza Mercedes de Morales.

De regreso a España, Antonio López continuó viaje hacia tierras centroamericanas realizando un concierto en Managua con el tenor santanderino Manuel de Diego. Este evento fue organizado por la Embajada de España con motivo del día de la Hispanidad, asistiendo el

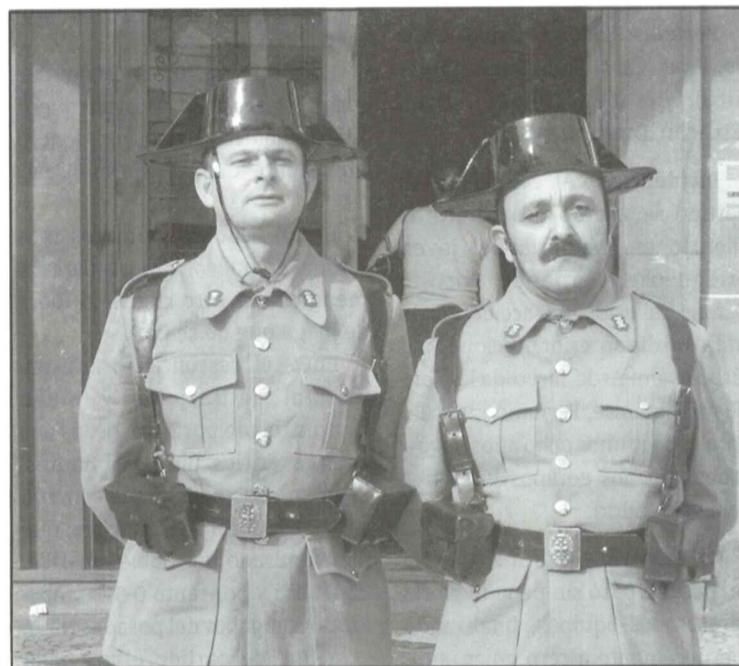


vicepresidente de la República nicaragüense. Sin lugar a dudas, un largo viaje para Antonio López que en un día realizó un recorrido de casi 20.000 kilómetros.

Pero no queda aquí la cosa, puesto que para este mes de diciembre Carmen y Antonio tienen previsto actuar en países Árabes de Oriente Medio. En concreto, ofrecerán sus actuaciones en Líbano, Siria y Jordania. Estos recitales han sido organizados por el Instituto Cervantes y se enmarcan dentro del programa de difusión de la música y la cultura española que el citado instituto realiza por todo el mundo con los más representativos artistas españoles.

Una vez más, los artistas prieguenses han sido elegidos para presentar una muestra de la cultura española por el mundo, lo que debe suponer una satisfacción para todos los prieguenses.

## Vaya pareja de guardias civiles



No vayan ustedes a creer que Alvaro González y Fermín Rodríguez, han dejado su trabajo en el Centro Comercial Agrícola y en el Señorío de Vizcántar, para enrolarse en la Benemérita. Ni tampoco que estén preparándose el disfraz para el próximo carnaval. Se trata sencillamente de su participación como actores en un cortometraje rodado recientemente en Priego en el que dieron vida a una pareja de la Guardia Civil.



**CONTESTADOR AUTOMÁTICO  
DE ADARVE**  
**Teléfono: 957 54 19 53**

## El Priego sufre el peor arbitraje que se recuerda en sus 47 años de historia

Tres goles en fuera de juego, dos penaltis y cinco expulsiones propician un 0-5 en su feudo

**REDACCIÓN**

Ni los más viejos del lugar recordaban un arbitraje tan nefasto para los colores prieguenses, ni una derrota tan abultada como la que recibió el Priego el pasado 23 de noviembre en su estadio. El colegiado de Linares, Zapata Sánchez y el juez de línea Valdecasas Montblac se erigieron en protagonistas de un partido en el que expulsaron a tres jugadores locales, a su entrenador Julio Serrano y al delegado del Priego, Juan Bermúdez. Igualmente el conjunto local recibió tres goles en claro fuera de juego y fue sancionado con dos penaltis, uno de ellos inexistente. El extraño partido que acabó con un 0-5 favorable al Posadas, hace que el Priego pase del tercero al quinto puesto de la clasificación.

**RESULTADOS**

16-11-03  
Montalbén, 2 – **PRIEGO, 1**  
23-11-03  
**PRIEGO, 0** – Posadas, 5

**Priego:** Javi, Bermúdez, Trujillo, Eusebio, Pelu, Ricardo, Felipe (R. Sánchez), Rojas (Montes), Enma, Roldán, Ávalos (Leo).

**Posadas:** Sedeno, David, Crespo, Fran, Caro, Fofo, Pablo (Antoñito), Juanma, (Imoco), Nino (Escachi), Dracu, Isaac.

**Incidencias.** Al comienzo del partido se guardó un minuto de silencio en memoria del joven prieguense, Fernando Portillo Gámiz, fallecido en accidente de tráfico el día anterior. Aficionado al fútbol y amigo de casi toda la plantilla prieguense, Fernando Portillo Gámiz, hace unos ocho años llegó a probar por los equipos inferiores del Real Madrid.

**Comentario.** El primer tiempo del partido pasó sin pena ni gloria para ambos equipos, finalizando con un empate a cero goles, aunque las únicas oportunidades que hubo fueron para el conjunto prieguense. En cambio el segundo tiempo fue un festival de tarjetas, juego embarullado y descontrol arbitral.

El 0-1 llegó en el minuto 50, obra de Pablo, tras un clamoroso fuera

de juego. Por tal motivo y tras las protestas del mister local, recibió dos tarjetas amarillas una tras otra, siendo expulsado. Junto a él, también fue expulsado el delegado de equipo, Juan Bermúdez, igualmente por protestar. En el minuto 60 fue expulsado por doble amarilla el jugador del Priego, Trujillo. El 0-2 fue una calca del primero, otro gol en claro fuera de juego que también subió al marcador.

En el minuto 79, Javi Bermúdez recibe la segunda amarilla y por tanto roja, tras señalar un penalti inexistente que transforma Isaac. 0-3.

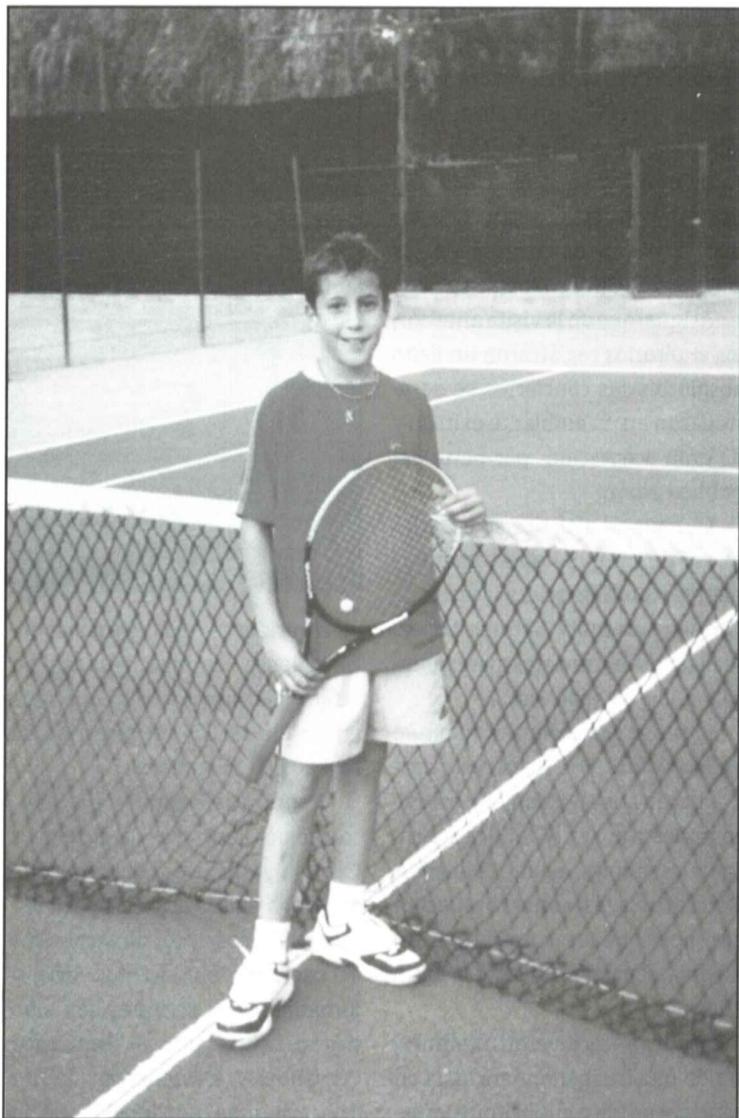
El 0-4 llegó dos minutos mas tarde y de nuevo, aunque parezca mentira, tras otro clarísimo fuera de juego que no se pitó.

Entre el desconcierto arbitral, festival de tarjetas y juego descontrolado por parte de los dos equipos en los últimos minutos, llegó un claro penalti que cometió el defensa local Rafi Sánchez, que fue expulsado por doble amarilla. El penalti y por tanto 0-5 lo transformó el jugador del posadas Nino.

Al final del partido, el colegiado de Linares, pidió escolta policial por el miedo que tenía tras el alboroto que se había levantado junto a los vestuarios, pero no hizo falta, ya que no hubo ningún conato de agresión al trío arbitral. Lo que si hubo fue muchos pitos de despedida y algunos "aplausos".

**TENIS**

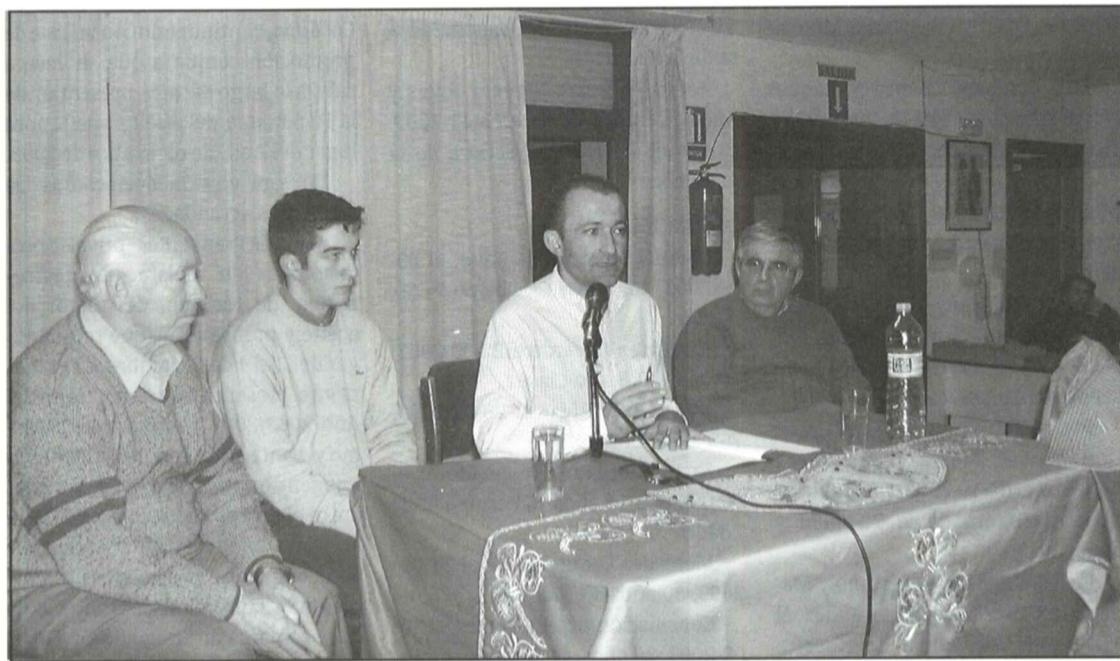
## Manuel Sánchez Sarmiento campeón provincial



El prieguense Manuel Sánchez Sarmiento se ha proclamó brillantemente, el pasado 9 de noviembre, campeón provincial de Tenis en categoría benjamín. Este joven jugador, que pertenece al Club de Tenis El Campo de Priego, representará a la provincia de Córdoba en los próximos campeonatos de Andalucía. Desde Adarve le felicitamos por su importante triunfo y le deseamos suerte en su participación a nivel regional.

**ENCUADERNE SUS NÚMEROS DE****ADARVE***En tomos por años. Teléfono: 957 701 867*

## Charla-coloquio de nuestro compañero Manolo Osuna



Manolo Osuna durante su conferencia.

### REDACCIÓN

De los días 17 al 22 del pasado mes de noviembre, el Centro de Día de Mayores, acogió su semana cultural, con la celebración de una serie de actividades lúdico recreativas.

Se abrió la semana con una Santa Misa oficiada por el reverendo Ramón Martínez, párroco del Carmen y en la que intervino la Coral y Rondalla del Centro.

El martes día 18, tuvo lugar una charla-coloquio que bajo el tema "Situación de la fiesta taurina en la

Subbética" ofreció nuestro compañero de redacción Manolo Osuna que estuvo acompañado en su disertación por el novillero local Cuervo Jiménez.

Al término de la conferencia, los asistentes se interesaron por el mundillo taurino, formulando una serie de preguntas, tanto a nuestro compañero de redacción como al joven novillero, entablándose un entretenido debate en torno a la fiesta nacional.

Al día siguiente, tuvo lugar una

conferencia, en esta ocasión sobre la "Medicina natural y hábitos saludables" a cargo del naturista Manuel Tapia Molina. La actuación del Gran Mago Franky; la actuación de la cantante de canción española María Carmen Abad; una comida de convivencia; la entrega de trofeos a los ganadores de los campeonatos celebrados y un baile popular amenizado por el grupo Bohemia, completaron una interesante semana cultural que cada año se viene consolidando más.

### Agradecimiento

La familia de **D. RAFAEL PELÁEZ OJEDA**, que falleció el pasado día 11 de noviembre, agradece desde aquí al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

### Agradecimiento

La familia de **D. ANTONIO CAMPOS TALLÓN**, que falleció el pasado día 16 de noviembre, agradece desde aquí al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

### Ordenanzas Fiscales

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con fecha 29 de octubre de 2003, ha aprobado provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales que a continuación se expresan:

#### Impuestos:

- Núm. 1. Sobre Bienes Inmuebles.
- Núm. 3. Sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Núm. 4. Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
- Núm. 5. Sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

#### Tasas:

- Núm. 7. Expedición de documentos.
- Núm. 8. Tasa por Actuaciones Urbanísticas, de Medio Ambiente y Apertura de Establecimientos.
- Núm. 9. Servicio del Parque Municipal de Maquinaria.
- Núm. 10. Servicio de Retirada y Depósito de Vehículos de la Vía Pública.
- Núm. 11. Servicio de Cementerios.
- Núm. 12. Servicio de Alcantarillado.
- Núm. 14. Servicio de Abastecimiento de Agua de Uso Doméstico e Industrial.
- Núm. 16. Servicio del Mercado de Abastos.
- Núm. 18. Utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público municipal.
- Núm. 19. Servicio de Piscina y Otras Instalaciones Deportivas Municipales.
- Núm. 20. Entrada a las proyecciones de cine en el Teatro Victoria.
- Núm. 21. Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Núm. 22. Estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas.
- Núm. 24. Tasa por el Servicio de Atención a Hijos/as de Trabajadores/as Temporeros/as

#### Precios públicos:

- Núm. 23. Por la prestación de servicios y venta de productos turísticos

Lo que se hace público por plazo de treinta días, a fin de que dentro del mismo los interesados puedan examinar el expediente 1160/2003 y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones en dicho plazo la modificación de las Ordenanzas fiscales expresadas se considerará aprobada definitivamente.

Priego de Córdoba, 30 de octubre de 2003.

EL ALCALDE,  
JUAN CARLOS PÉREZ CABELLO

### Pluviómetro

	l/m <sup>2</sup>
Agua caída desde septiembre al día 27 de octubre de 2003	153
Día 28 de octubre .....	12
Día 31 .....	25
Día 15 de noviembre .....	40
Día 16 .....	3
Día 22 .....	12
Día 23 .....	3
Día 24 .....	7
Total .....	255

## Movimiento demográfico

### NACIMIENTOS:

Isabel González Aguilera, de Miguel y M<sup>a</sup> Carmen, el 10-09-2003.

Rafael Linares Serrano, de Rafael y M<sup>a</sup> Asunción, el 15-09-2003.

Julia Aranda Luque, de Miguel y M<sup>a</sup> Rosario, el 16-09-2003.

Carmen María Arroyo Ávila, de Francisco y M<sup>a</sup> Carmen, el 23-09-2003.

Francisco Javier Jiménez Porras, de Francisco y Dolores, el 26-09-2003.

Santiago Vida Serrano, de José e Inmaculada, el 27-09-2003.

José Antonio Gutiérrez Zamora, José Antonio y María Trinidad, el 30-09-2003.

Angela Hinojosa Durán, de José Antonio y M<sup>a</sup> Carmen, el 02-10-2003.

José M. Mengíbar Aguilera, de Antonio y Josefa, el 08-10-2003.

Marina Pérez Trillo, de Arturo y Encarnación, el 16-10-2003.

Miriam Bermúdez Carrillo, de Antonio y María José, el 26-10-2003.

Andrea del Caño Gómez, de Miguel Ángel y Rosa María, el 26-10-2003.

Sergio Rodríguez Reina, de Antonio y Dulcenombre, el 28-10-2003.

Julia Arevalo Arroyo, de Antonio y Juliana, el 29-10-2003.

Jesús Álvarez Serrano, de Miguel Ángel y Rosa María, el 01-11-2003.

Samuel Calvo Rubio, de Luis y M<sup>a</sup> Gloria, el 03-11-2003.

José Jurado Ortiz, de José y Lidia, el 04-11-2003.

Bi.Lal El Koumir Chafiki, de Rachid y Dar Old, el 05-11-2003.

Antonio Ruiz Ropero, de Antonio y Carmen, el 15-11-2003.

Aristides Manuel Peralvarez Sánchez, de Manuel y Encarnación, el 16-11-2003.

Miriam López Ribeiro, de José y Ana, el 16-11-2003.

### MATRIMONIOS:

Francisco Manuel Sánchez Valdivia y Aurora González Ordoñez, 28-08-2003, Casa Natal Niceto Alcalá Zamora.

Rafael Aguilera Gutiérrez y Sonia Pimentel Amores, el 30-08-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Prudencio García Ordoñez y María Sol Martín Malagón, el 07-09-2003, Ermita de las Navas.

Juan José Hidalgo Montoro y Belén Cubero Ortiz, el 12-09-2003, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

Antonio Jesús Calvo Aguilera y María Dolores González Rodríguez,

el 20-09-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Francisco Javier Camacho Sánchez y María Belén Rojas Ballesteros, el 13-09-2003, Edificio Carnicerías Municipales.

Luis Jiménez Cuenca y Raquel Nogales Lozano, el 21-09-2003, Edificio de las Carnicerías Municipales.

Pedro Puerto Moreno y Alicia Molina Aguilera, el 27-09-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Francisco Jesús Alcalá López y María Dolores Domínguez Fernández, el 28-09-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Francisco Javier Rodríguez González y María Jesús Pérez Aguilera, el 04-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Trinidad y Inmaculada.

José Manuel Barea Serrano y María de la Cabeza Rueda Bermúdez, el 05-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Jesús Manuel Nieto Granados y María del Carmen Jiménez Puerto, el 05-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

José Miguel Gallardo Cobo y Angustias Osuna Sánchez, el 11-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

Juan José Díaz Calvo y Beatriz Padilla Herrero, el 12-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Manuel Serrano López y María Aurora Pérez Pareja, el 18-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

José Miguel Reina López y María Angeles Grande Molina, el 18-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Tomás Jesús Sánchez Luque y Yolanda Osuna Campaña, el 19-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Antonio José Osuna Campaña y Andrea Alejandra Alvez, el 20-10-2003, Sala de Audiencia del Registro Civil de Priego.

Rafael Torres Ariza y María Purificación García Pérez, el 25-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

Alfonso Carlos Ochoa Maza y Alicia María Valor Segura, el 26-10-2003, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

Francisco José Carrillo Ariza y Rocío Velasco Luque, el 01-11-2003, Pa-

rroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Sergio Fornieles Hernández y Estrella María Castro Montero, el 08-11-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Pedro Abraham Jiménez Rivas y Alicia Ocampos Alcalá, el 08-11-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

### DEFUNCIONES:

Manuel Barrientos Luque, el 20-09-2003, 82 años, C/ Obispo Pérez Muñoz.

José Pérez Valverde, el 22-09-2003, 78 años C/ Pedro Claver.

Isabel Ruiz Ruiz, el 26-09-2003, 765 años, C/ Pío XII.

Sacramento Ruiz Ruano Moral, el 29-09-2003, 79 años, C/ Residencia 3<sup>a</sup> Edad.

Mercedes Luque Alcalá, el 24-09-2003, 80 años, C/ Molinos.

Consolación Ortega Torres, el 30-09-2003, 80 años, C/ Campos Nubes.

Lorenzo Escobar Ochoa, el 30-09-2003, 80 años, C/ Poeta Góngora.

Alfredo Rico Molina, el 01-10-2003, 65 años, C/ Residencia 3<sup>a</sup> Edad.

José García Montalbán, el 16-10-2003, 94 años, C/ Castil de Campos.

Vicenta Adamuz Puerto, el 21-09-2003, 84 años, C/ Conde de Superunda.

Ana Marín González, el 22-10-2003, 96 años, C/ Aldea de la Concepción.

Hermínia Guences San Llorente, el 24-10-2003, 95 años, C/ Residencia de la 3<sup>a</sup> Edad.

Juan Rodríguez Carrillo, el 31-10-2003, 71 años, C/ Pintor Velasquez.

Antonio Regis Martínez, el 01-11-2003, 48 años, C/ Esparragal.

Consuelo Pérez Sánchez, el 02-11-2003, 77 años, C/ Elena Maristany.

Encarnación Hidalgo Ortega, el 05-11-2003, 63 años, C/ Zagrilla Alta.

Adolfo Jiménez Quintana, el 09-11-2003, 83 años, C/ Nueva.

Manuel Ariza Garrido, el 12-11-2003, 84 años, C/ Torrejón.

José Tomás Caballero Álvarez, el 14-11-2003, 78 años, C/ Río.

Araceli Avals Huertas, el 15-11-2003, 98 años, C/ Residencia de San Juan de Dios.

Rafael Caracuel Gamez, el 15-11-2003, 76 años, C/ Ubaldo Calvo.

Leandro Bautista Espinosa, el 19-11-2003, 85 años, C/ Tucumán.

Carmen González Alcalá, el 20-11-2003, 91 años, C/ Azores.

Dolores Pozo Trujillo, el 23-11-2003, C/ Zamoranos.

## Semana del Aceite

La Delegación de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Priego de Córdoba, continuando con la linea de promoción conjunta que se lleva a cabo a lo largo del año, presentan de la IV Semana del Aceite que tendrá lugar del 2 al 9 de diciembre de 2003.

En esta edición destacamos las siguientes actividades:

Viaje de Prensa: Receptivo de profesionales de revistas de gastronomía, de turismo, del sector del aceite y prensa local, que tendrá lugar del 2 al 4 de diciembre, en el cual se va a presentar el primer aceite del Año 2003/2004 y el proyecto Turismo y Aceite, intentando transmitir la imagen de una perfecta combinación entre el proceso de recolección de la aceituna, molienda y obtención de aceite, con los atractivos monumentales, culturales, gastronómicos, de la comarca de Priego de Córdoba.

Este año como novedad, se acudirá a la recolección y visita al campo en 4x4, a través ofrecido por la empresa de turismo activo Musgaño. Se ofrecerá así mismo una cata dirigida, con la colaboración de la empresa Señorío de Vizcantar, que a partir del mes de diciembre ofrecerá catas dirigidas a los turistas.

Exposición "Oleum, los días y los trabajos" del 3 al 9 de diciembre en las Carnicerías Reales, con un horario de 10.30 a 14.30 horas y de 16.30 a 20.30 horas. En la primera edición mostramos la "gastronomía y el aceite de oliva", en la segunda "la artesanía y el aceite de oliva", en la tercera "las marcas" y en esta edición, "os trabajos realizados a lo largo del día". Durante la exposición se entregarán muestras de aceite. El beneficio de la venta del aceite que se realice durante los días de la Exposición irá destinado a Caritas y a Cruz Roja.

Este año como novedad se ha contado con la colaboración de la Asociación de Comercio de Priego, se realizará un sorteo denominado "Tu peso en oro" consistente en que el peso total de la familia ganadora del sorteo que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 2003 a las 20.30 horas en las Carnicerías Reales se convierten en litros de aceite de oliva virgen extra.

Así mismo el día 8 de diciembre tendrá lugar a las 10.00 horas en la plaza de la Constitución "Paseíllo" un Desayuno Popular.

GABINETE DE PRENSA.

# Construyendo futuro

1978 - 2003

En PRICON, S.A. celebramos  
nuestros primeros veinticinco años  
dedicados a la construcción y  
promoción. Es una magnífica ocasión  
para agradecer a nuestros clientes y  
proveedores su confianza y presentar  
una nueva imagen, sólida, dinámica y  
acorde a los nuevos tiempos. Capaz de  
seguir construyendo futuro.



C/ Trasmonjas, 16  
14800 Priego de Córdoba (Córdoba)  
Tel. 957 540 150 • Fax 957 701 607  
[pricon@pricon.e.telefonica.net](mailto:pricon@pricon.e.telefonica.net)

Nuevo Edificio  
★★★ Gran Capitan ★★★

en la Avda. de la Juventud, Zona Polideportivo



**48 viviendas** de Protección Oficial desde **54.091 Euros**  
(9 millones de pesetas) y hasta **15.025 Euros** de **subvención**  
(2,5 millones de pesetas), grandes calidades con preinstalación  
de calefacción, hasta 4 dormitorios con una mínima entrada.

información: **EXPÓSITO PROMOCIONES**  
C/ Avda. de España, 17

957 700 374



Una nueva forma de dar más